

lista, en lo político y en lo social.

Esta es la situación en la cual se debatieron los reformadores economistas españoles. Ya hemos visto su lucha con el Antiguo Régimen, ya conocemos lo que pretendían reforzar. Queda ahora tomar en cuenta que hubieron simultáneamente de mantener una batalla defensiva frente a la naciente oposición obrera que amenazaba invalidar su reforma aún antes de haberla establecido en la práctica.

Nuestra idea en este terreno es que los reformadores efectivamente, no consiguieron implantar su modelo de relaciones sociales, pero que también en este campo particular ofrecieron algunas alternativas que de haber sido llevadas a la práctica hubieran permitido un notable cambio en la historia de España: la supresión de esta postura intermedia entre la alta burguesía y el proletariado cada vez más activo fué a la larga la que permitió la polarización y la desestabilización de la sociedad española en un proceso que afectaría a la primera mitad del siglo XX con particular virulencia.

taambién pensamos que este tema ofrece un interés indudable para el conocimiento de la vida y comportamiento de las clases medias españolas a lo largo de la segunda -

mitad del siglo.

1. CONCIENCIA Y Matices DE LA CUESTION SOCIAL.

El planteamiento de la cuestión social no es ningún fenómeno original del reformismo economista, pues podemos decir que es una característica prácticamente general de todos los contemporáneos. Incluso para los ultramontanos neocatólicos esta cuestión es objeto de sus preocupaciones, si bien su planteamiento parte de una perspectiva -contrasecularizadora, y presentan esta cuestión como -- prueba evidente del fracaso liberal y de la validez de -- las antiguas estructuras sociales (1). Dentro del sector liberal la cuestión alcanzó también un eco general, - especialmente tras los motines y revoluciones de 1848 en toda Europa y de 1854 en España: políticos e intelectuales a partir de entonces hubieron de hacerse eco de tal - problema, sea por atender de una u otra manera a la justicia de las reivindicaciones obreras, sea también para reflejar el miedo que sentían las 'clases poseedoras' frente a los desórdenes y frente a las masas en movimiento. - Todos los especialistas de la materia recogen esta situa-

(1) OLLERO TASSARA : Universidad y política ... p. 39

ción y nos recuerdan las reacciones defensivas provocadas por el miedo a la revolución popular. Jover nos dice con brevedad y precisión que "en resumen, retengamos esta -- idea fundamental: las clases medias, burguesía incluida, han tomado nota de su debilidad frente a unas muchedumbres populares en las que ven - cada vez más desde 1836, desde 1848, desde 1854 - al protagonista potencial de una revolución que ya no es la suya, de una revolución que - precisamente por no ser la suya propia pasará a ser 'la - revolución' en abstracto: algo terrible, frente a la cual son válidos todos los recursos" (2). También Terrón - se hace eco de esta situación (3).

A estas opiniones, que por supuesto compartimos, creemos conveniente introducir determinados matices para terminar de explicar esta situación en todos sus detalles. - Nuestra idea se apoya precisamente en el estudio de los reformadores economistas y en su visión un tanto atípica - desde los puntos de vista presentados más arriba - de la cuestión obrera. Pondremos de relieve que estos personajes sentían clara y agudamente el problema social de su época, y estaban decididamente en contra de todas las in-

(2) JOVER : "Situación social y poder político en la - España de Isabel II." p. 247

(3) TERRÓN : Ideología y sociedad ... p. 161

justicias, arbitrariedades o simplemente actitudes incorrectas que se producían a menudo. Pero estaban también decididamente en contra de la revolución - consideraban colmados todos los posibles logros revolucionarios con la consecución de la libertad, la igualdad jurídica y, en algunos de ellos, la igualdad de derechos y facultades políticas -, se manifiestan sistemáticamente opuestos a las ideas socialistas y parten sistemáticamente de las posiciones por ellos conseguidas y de la conveniencia y posibilidad de generalizarlas.

Muy especialmente, los reformadores economistas se caracterizan por mantener una actitud conjunta y uniforme respecto a esta magna cuestión que pudiera amenazar con rebatir sus alternativas teóricas y con enfrentarse políticamente a ellos para la implantación de un modelo social distinto y hasta antagónico, como efectivamente sucedería más tarde. Casi podríamos decir, poniendo por pasiva el contenido del párrafo anterior, que precisamente la visión de la cuestión social a través del prisma economista radical es uno de los puntos de unión entre los muy diversos individuos, de distinta filiación política y opiniones, que integran el reformismo: la idea del progreso, de la justicia e igualdad, de la necesaria recompensa del esfuerzo y la frugalidad individuales, les conduciría inevi-

tablemente a enfocar este problema con gran seriedad y --
hondura, pero con un talante claramente optimista que en
todo diverge de los planteamientos socialistas; como re
coge Eiras muy acertadamente refiriéndose a Castelar "no
creía en soluciones artificiales de la eterna cuestión so
cial, sino únicamente en el progresivo desenvolvimiento -
de la sociedad. Acelerar el progreso era par a él el úni
co medio de que todos llegaren a tener pan" (4). Esta
actitud - decíamos - puede ser uno de los caracteres --
más significativos del reformismo economista e indudable
mente, uno de los puntos comunes que enlazaban sus refle
xiones en una común labor.

Más adelante enjuiciaremos y expondremos detallada--
mente su concepción liberal e individualista de la cues--
tión social. De momento recordaremos tan solo para enmar
carla adecuadamente que estos planteamientos alcanzaron -
su máximo desarrollo en la época en la cual la economía -
española experimentó una de las etapas de crecimiento más
importantes de todo el siglo, lo cual, como ya hemos --
apuntado más adelante, justificaba su acaso desmesurado -
optimismo y proporcionaba bases sólidas a su confianza en

(4) EIRAS : El partido democrata ... p. 256

que los problemas inherentes a la pobreza se habrían de resolverdejando operar a los mecanismos que hasta el momento habían producido la revolución industrial y permitieron la bonanza en la cual vivían enaquellos momentos

En suma, contemplamos la misma actitud reformista -- que les conduce a mostrar su simpatía por toda situación innovadora, a veces incluso radical; pero este reformismo ha siempre de acomodarse a la configuración impuesta -- por sus esquemas ideológicos individualistas-economistas; enjuiciando la revoluciónde 1848 dijo Castelar que

" Todos los corazones se abrieron a la esperanza, todos los pueblos oprimidos se incorporaron en sus sepulcros; una corriente eléctrica atravesó la Europa y creímos que era aquel por fin el día anhelado de la libertad; que se eclipsó, por que el pueblo tuvo más confianza en el Estado que en su derecho; error expiado hoy día con ese cesarismo que mata a la Francia" (5)

Y el individualismo, y la economía política habrían de ser los mejores contrapesos, los diques más fuertes -

(5) CASTELAR, fragmento citado por GIRALDEZ : La política y la economía. en Revista Ibérica, t. IV, núm. 1, 1862. p. 26

frente al desarrollo del socialismo; la conclusión, la radicalización, el llevar a sus lógicas conclusiones el ideario liberal e individualista habría de ser a sus ojos el medio de que no fuera necesario el recurso a otras alternativas, incluso opuestas al individualismo; esta idea es formulada con especial contundencia por Francisco de Paula Canalejas, quién en 1861 escribía que

" la sana razón y hasta el buen sentido de claran que si existe alguna doctrina que corte de raíz toda vegetación socialista es la doctrina llamada democrática." (6).

Estas ideas, acaso altruistas, tienen su articulación práctica en una concepción de las relaciones sociales, de las cuestiones laborales y de todo lo relativo al mutuo auxilio y a la cooperación obrera generalmente poco conocido dentro del marco del pensamiento liberal; la abusiva simplificación que lo liga a la burguesía y la reducción de ésta a la alta clase capitalista, ha conducido a indudables olvidos y a afirmaciones injustas en cuanto a la valoración de sus propuestas en lo tocante a la cuestión social; sobre este tema y partiendo de la cuestión de la legislación laboral escribió ya Shumpeter que " la

(6) CANALEJAS : "Del estado actual político en España" en La Razón, vol. III, 1861. p. 259

interpretación de esta política es un asunto sumamente delicado. No podemos hacer más considerar aisladamente esa política. Era parte de un sistema que ofrecía a la clase obrera otras cosas más. Si reconocemos el debido peso de los efectos de los salarios reales posibilitados por la política liberalista y a todas las implicaciones del 'aluerzo a discreción' nos haremos una idea muy diferente de los resultados de este periodo por lo que hace a la -- 'sozialpolitik'. " (7)

Podemos decir en seguimiento de estas ideas que realmente es este uno de los momentos en los cuales la apertura y la receptividad del progresismo burgués fueron más sinceramente admitidos y su inserción dentro del esquema teórico del individualismo radical más claramente afirmada por los propios burgueses, como reconoce acertadamente Carlos Seco (8), para constatar de inmediato la aparente paradoja de que fué entonces cuando la conciencia obrera adoptó la línea que la alejaría de la revolución y las reformas burguesas para iniciar una nueva e independiente andadura social y política. Paradójico o no, el caso

(7) SCHUMPETER : Historia ... p. 457 La reivindicación de las conclusiones sociales del clasicismo económico-político cuenta ya con importantes desarrollos; concretamente ver las obras de Lionel Robbins y de Pedro Schwartz.

(8) v. SECO : Alfonso XIII. pp. 20-21

es que el reformismo burgués se vió cogido entre un doble frente que impidió a la larga su viabilidad.

2. SENSIBILIDAD SOCIAL Y ARTISOCIALISMO.

En esta situación no es de extrañar que, por razones derivadas de la coyuntura en que se movía su acción, y por la estructura de su sistema ideológico, que se diera entre los reformadores economistas una firme actitud antisocialista que contrasta claramente con su sensibilidad para percibir la cuestión social. Para ellos la solución, única válida y única viable, sería necesariamente la ampliación de las conquistas burguesas. El modelo de sociedad, de hombre incluso, que proponían los socialistas les repugnaba.

Uno de los argumentos que inicialmente chocan más al que se introduce en la lectura de estos autores es la equiparación que hacen entre el Antiguo Régimen, combatido por ellos, y las alternativas estatizantes y colectivistas de los socialistas, que son para ellos una actitud reaccionaria. El texto de Castelar citado más arriba (9) las afirmaciones de Moret, que acusa de comunistas a Feli-

(9) v. nota número 5.

pe II y a toda su estirpe (10), y el siguiente texto - de Campoamor nos darán una idea suficiente de esta opinión que era por otra parte perfectamente general entre los re- forzadores: decía este autor que

" la soberanía fundada exclusivamente en - el derecho divino, que no es más que el pres- tigio de la tradición, es una usurpación de todo lo individual, de todo lo inteligente, de todo lo divino. Es una abdicación de la libertad, una protesta contra el libre albe- drío, una negación de la personalidad; es detentar contra el objeto de la 'naturale- za', es dejar inútil la obra de Dios.

" Por otra parte esta barbarie de 'arriba' legalizada en cierto modo por el consenti- miento de nuestros antepasados, es menos fe- roz, menos ciego, menos desconcertada que la soberanía emanada del sufragio universal ilimitado, de esa barbarie de 'abajo'" (11)

Dejando aparte la inclinación de Campoamor, claramente -- conservadora y partidaria por lo tanto del sufragio censi- tario, la equiparación del Antiguo Régimen al proyecto so- cialista, la equiparación entre el gobierno estamental y

(10) v. MORET : El capital y el trabajo ... p. 26

(11) CAMPOAMOR : El personalismo. p. 138

el gobierno de la clase baja constituye una clara y típica actitud política de clase media.

Decíamos que a pesar de ello eran censurables ante la cuestión social. Vemos que Gabriel Rodríguez escribió -- que

" si para estudiar las convenientes reformas sociales, por último, se da atención a los hechos, creando 'a priori' sistemas que exigen para ser realizados alterar la naturaleza humana, la nueva 'teoría' es una 'utopía' más o menos ingeniosa, pero mucho menos aceptable, pero mil veces, que las prácticas establecidas." (12)

Y precisamente es la Economía política quien podrá solucionar a sus ojos estas importantes cuestiones.

" Nosotros creemos - escribió Sanromá - sinceramente, que la única crítica racional completa y contundente del socialismo está en las doctrinas de la escuela liberal económica (...) Si seguimos las banderas de la economía política, con referencia a las de los partidos militantes, es porque vemos en ello resueltos los problemas que casi todos estos suelen dejar intactos. La Economía política planteada como ciencia de

(12) RODRIGUEZ : "Los teóricos y los prácticos" en El Abolicionista. p. 5 1873

las leyes generales de la actividad humana, nos descubre la fuente de esta actividad en el individuo, la libertad como condición para que se realice, la armonía natural de los intereses individuales como medio de equilibrio para que las libertades coexistan, el Estado como instrumento de garantía para que aquel equilibrio no se altere. La Economía política alenta nuestra fe religiosa, porque en todas partes nos muestra a Dios presidiendo y dirigiendo la 'organización natural' de las sociedades: sostiene nuestras convicciones filosóficas porque nos presenta al hombre tal cual debe ser, siempre dueño de sus facultades, siempre íntegro en su personalidad, nunca moralmente mutilado: aviva en nosotros instintos de orden porque da a la autoridad de los gobiernos su legítima parte en las funciones humanas, a la sociedad una inmensa fuerza de cohesión que acrecienta prodigiosamente el imperio del hombre sobre la materia, al individuo mismo en el sentimiento de amor y respeto a sus hermanos, como él por la mano de Dios ennoblecidos, con él operarios en ese gran taller a cuya puerta de salida plugo a la providencia colocar la justa recompensa de todos los trabajos." (13).

(13) SANROMA : "Estudios sobre el socialismo" en G.E. núm. 4, t. I. pp. 250-251.

Tras esta declaración de principios que explica cabalmente todos los detalles que hemos expuesto más arriba queda preguntarnos por la concepción que estos tenían del socialismo; qué concebía por tal cuando tan unánime repulsa les producía; creemos que la respuesta de que solo -- por las posibles lesiones de sus intereses se manifestaban en contra del mismo resulta increíblemente simple y deformadora; por el contrario el contraste con su manera de ver la vida y la sociedad, de concebir al hombre y al mundo, nos hace pensar que son razones más profundas y -- que subyacen en el terreno de las estructuras intelectuales e ideológicas.

Volviendo de nuevo a retomar los escritos de Gabriel Rodríguez vemos que resume muy claramente sus convicciones en este sentido :

" El socialismo, decíamos, es la negación de la libertad individual, es la absorción de la vida del individuo en el Estado, es el principio contrario a la libertad, la destrucción de este por un poder supremo, = que lo mismo puede ser un monarca de derecho divino que una corporación elegida por algunos o por todos los ciudadanos, o que el pueblo todo reunido para tomar sus acuerdos en plaza pública/ Así, todo partido político, toda doctrina que no respete en su

completa integridad la personalidad humana, y crea que por el interés o la utilidad colectiva, o por cualquier otro pretexto, se le puede limitar el ejercicio de la libertad, es un partido, es una doctrina socialista, y a esta clase de doctrinas corresponden el moderantismo y el progresismo, -- que con sus numerosos distingos en el terreno de la ciencia, y el empirismo de sus reformas, mutilando el derecho individual, haciéndole aparecer como cosa menos respetable e importante en comparación con el interés de la comunidad o del mayor número de ciudadanos." (14).

Creemos que esta cita, por su precisión al enjuiciar la cuestión así como por tratarse de un escrito de Gabriel Rodríguez, resulta perfecto exponente de las opiniones reformistas al respecto y explicación más que suficiente de las razones que, en el terreno de las ideas, al que ya sabemos la enorme importancia que concedían, los empujaban a combatir decididamente la corriente socialista en todas sus variedades.

Con esta mentalidad se podía conciliar como decíamos anteriormente la conciencia de la necesidad de una nueva justicia social, por lo menos hasta corregir algunas de --

(14) RODRIGUEZ : "La libertad de contratación" en La Razón. 1861, pp. 512-513.

completa integridad la personalidad humana, y crea que por el interés o la utilidad colectiva, o por cualquier otro pretexto, se le puede limitar el ejercicio de la libertad, es un partido, es una doctrina socialista, y a esta clase de doctrinas corresponden el moderantismo y el progresismo, -- que con sus numerosos distingos en el terreno de la ciencia, y el empirismo de sus reformas, mutilando el derecho individual, haciéndole aparecer como cosa menos respetable e importante en comparación con el interés de la comunidad o del mayor número de ciudadanos." (14).

Creemos que esta cita, por su precisión al enjuiciar la cuestión así como por tratarse de un escrito de Gabriel Rodríguez, resulta perfecto exponente de las opiniones reformistas al respecto y explicación más que suficiente de las razones que, en el terreno de las ideas, al que ya sabemos la enorme importancia que concedían, los empujaban a combatir decididamente la corriente socialista en todas sus variedades.

Con esta mentalidad se podía conciliar como decíamos anteriormente la conciencia de la necesidad de una nueva justicia social, por lo menos hasta corregir algunas de --

(14) RODRIGUEZ : "La libertad de contratación" en La Razón. 1861, pp. 512-513.

las más caracterizadas situaciones críticas del sistema imperante. La abundancia y estabilidad alcanzadas por las clases medias les conducía a ser especialmente sensibles a los desmesurados esfuerzos y sufrimientos de las clases bajas, especialmente al no sufrirlos ellos mismos. Y no solo los más radicales de los reformadores muestran esta sensibilidad y manifiestan tales inclinaciones; por ejemplo Andrés Berrero expuso en varias ocasiones sus opiniones en este sentido. En su "De la organización de los partidos políticos en España" proponía que tales situaciones y los antagonismos que generaban deberían ser superadas por un activismo de las clases medias organizadas políticamente; posteriormente, ante la revolución de 1868 y las turbulencias sociales que entonces se produjeron, no solo no echó marcha atrás de las opiniones sustentadas a lo largo de toda su vida sino que incluso las formuló más explícita y detalladamente en su "Misión y deberes de las clases conservadoras bajo la monarquía doctrinaria"; allí se manifestó a favor del derecho al trabajo, de la conveniencia del salario 'justo' y de la necesidad de una acción conjunta entre el gobierno y los particulares para extender la educación, especialmente en las materias directamente productivas y para convencer a las clases bajas de la necesidad de ajustar su comportamiento a

virtudes burguesas de la economía, el ahorro y el orden -
(15).

Dada la alta valoración de la educación entre los re-
formadores es de fácil entendimiento el que aprovecharan
tal idea en su argumentación antisocialista; de nuevo -
la educación será el principal instrumento que, permitien-
do la construcción de una sociedad ideal partiendo de la
formación de individuos idóneos, que permita combatir los
fermentos socialistas; incluso llegan a pensar que se tra-
ta del argumento adecuado. Sanromá escribía sobre este -
particular en sus artículos citados ya varias veces que

" los errores, los desvaríos quedarán en -
el fondo de la sociedad como un fuego mal -
apagado; porque las ideas no se matan con -
el Hierro, sino con el fuerte empujón que re-
ciben de las contrarias, y la mejor manera
de acabar con el mal es provocar la abundan-
cia de bien, dejándolo llegar a todas las
inteligencias y penetrar en todos los cora-
zones" (16).

En suma, se trata de afirmar plena y coherentemente
que es la confianza en las propias ideas, la seguridad de

(15) v. DURAN : La Unión Liberal. p. 319 y también
p. 42

(16) SANROMA : "Estudios sobre el socialismo" en G.E.
t. I, núm. 4, pp. 244.

que los conocimientos económicos habrían de procurar la salida a todos los problemas y ofrecer la alternativa a todas las dificultades del momento presente. La reforma económica habría de ser, pues, el medio de conseguir ese sistema ideal en el cual el socialismo no tendría cabida. Un sistema en el cual el individuo podría desarrollarse libremente en todas sus posibilidades sin que ninguna limitación externa coartara su personalidad.

3. TEORIZACIONES SOBRE EL TRABAJO.

Viene a punto un texto de Corchado, algo más tardío, pues corresponde a la segunda época de 'El Abolicionista' en el que leemos lo siguiente

" La libertad del trabajo. La necesitamos para organizarlo mejor de lo que está; para organizarlo en beneficio del capitalista, - en beneficio de la humanidad. No os pedimos que libreis a una parte de las gentes - de las rudas faenas materiales : eso es un delirio, mientras haya materia que elaborar, y la habrá siempre en este planeta. Os pedimos mejoras de condiciones para los elaboradores de la materia, como vosotros, cuando estaba amortizada y vinculada la propiedad pedísteis hasta obtenerla una nueva or-

ganización más conforme con la naturaleza ,
con el derecho y con la economía." (17)

Un cierto realismo preside sus asertos, una plena coherencia con el marco de las ideas individualistas y economicistas las articula y una adecuada sensibilidad social las motiva, que es a su vez causa de una específica mentalidad, una manera de concebir la cuestión global y articuladamente de cierta riqueza y parcialmente innovadora en la cual se articula toda la concepción reformadora de la vida social.

Volviendo con Corchado, leemos ahora que

" aún hay muchísimos trabajadores que no tienen conciencia de la importancia y dignidad de su trabajo; aún hay muchísimos trabajadores que se ven obligados a consagrar al trabajo todo el día y parte de la noche. Es preciso, pues, un arreglo para las horas de labor y es necesaria la instrucción para los obreros. Y esto debe ser para la conveniencia de todos y para desagravio de la --

" La falta de instrucción en los trabajadores y el excesivo número de horas de trabajo pueden ser causa, y lo han sido más de una vez, de trastornos sociales. El trabajador que no tiene conciencia de lo que --

(17) CORCHADO : "El trabajo y el capital" en El Abolicionista. 15-VIII-1875. p. 199.

vale y significa su tarea, que la juzga denigrante o cuando menos inferior a la de otros, se considera ofendido y lastimado en su dignidad (...) Mirar con repugnancia una obra equivale a cuidarse poco o nada de su mayor o menor perfección. Odiar a la persona que ha de beneficiarse de ella equivale también a lo mismo. Consecuencia final : la falta de instrucción del obrero es un germen de odio, de trastornos y de imperfecciones en los productos." (18)

Por lo tanto la nueva mentalidad implica la superación de los abusos más caracterizados (excesiva jornada laboral) las malformaciones más opuestas a su concepción (individuos ineducados) y proporciona una nueva valoración al trabajo de cualquier tipo; en adelante la igualdad entre los hombres se podría postular a través de la igualdad en la dignidad de sus respectivos trabajos. De esta última concepción esperaban que se derivara un mayor aprecio por los frutos del propio trabajo y por lo tanto una mejora en la calidad de los mismos y en la productividad, ejecutado con mayor interés e inteligencia.

Hemos afirmado varias veces que la repulsa del socialismo no podía ser justificada tan solo por medio del re-

(18) *ibid.* p. 200

curso a los intereses de la burguesía, sino que toda su argumentación demuestra que sus convicciones, su ideología, eran contrarios al pensamiento colectivista y socialista: también que su fe en la economía y en el individualismo se traducen en una fe sin límites en las cualidades salvíficas del sistema propio, tanto en el terreno intelectual como en lo tocante a las realidades materiales y concretas. Una nueva precisión nos la proporciona Echegaray, quién nos indica claramente que el terreno mismo de la abstracción filosófica, de la misma metafísica, se vería afectado por la adopción de pautas y criterios socialistas; para este autor, y sin pretender meternos en cuestiones metafísicas, resulta evidente el contraste existente entre la unidad propuesta por los demócratas individualistas, de carácter racionalista y armónica, frente a la propuesta por los socialistas que condena por aproximarse a planteamiento panteístas (19). Repetimos que no pretendemos meternos en honduras filosóficas, pero sí que es preciso recordar la polémica que, en aquellos años, encendió la vida intelectual madrileña, constituyendo la acusación de panteísmo una de las principales armas contra el floreciente krausismo. Por lo tanto vemos que la contradicción afecta a todos los órdenes del pensamiento y de -

(19) ECHEGARAY : "El criterio histórico y el criterio filosófico." en La Razón, 1861, p. 96.

la práctica, siendo por lo tanto una cuestión mucho más compleja que una mera serie de pretextos para justificar el predominio de supuestos intereses de clase.

La confianza en las idóneas derivaciones que de su concepción llevada a la práctica se habría de derivar, -- arrancan de la concepción general y de los análisis de -- Bastiat. Ante todo reposa en la concepción del capital como medio idóneo de perfeccionamiento y de progreso para el mismo factor trabajo, que sin aquel se vería en una situación claramente inferior a la que puede disfrutar gracias al capital; éste por su parte resulta creador de riqueza y de valores económicos, ya que las máquinas con el trabajo y el ingenio que encierran utilizan leyes naturales y principios mecánicos que de otra manera en nada contribuirían al enriquecimiento del hombre y a la mayor productividad y comodidad del trabajo; también permite el capital la racionalización de la vida económica y la consiguiente introducción de importantes economías de escala -- que a todos benefician. Volvamos a tomar unas líneas de Manuel Corchado, quién resume estas ideas.

Dice aquél que el hombre no puede dudar nunca en estas cuestiones, que opta siempre por el menor esfuerzo, -- por el menor daño para sí mismo, lo cual lo obliga al trabajo sin el cual parecería

" pero al hacerlo se esfuerza en trabajar - lo menos posible. Si no acaparase los medios de subsistencia sería igual, idéntico, el trabajo diario, sin descanso alguno, sin ninguna disminución en su intensidad. Si - merced a los instrumentos del trabajo no pudiese a contribución, para concluir su tarea las fuerzas gratuitas de la naturaleza, el empleo de las suyas sería más continuo y más completo. Y si no se proveyese anticipadamente de los materiales que han de serle necesarios en la obra que piensa realizar, su labor habría de ser más fatigosa teniendo que repartirse simultáneamente entre ocupaciones de índole muy diversa. Por fortuna nada de esto acontece, pues el hombre impulsado por su egoísmo - fuente de grandes males cuando es pasión desenfrenada; origen de grandes bienes cuando la razón lo gobierna - acapara los medios de subsistencia, los materiales que ha de emplear en sus obras y hasta las fuerzas de la naturaleza, mediante la invención y empleo de las máquinas, provisiones, materiales e instrumentos de trabajo: he aquí el capital que podemos definir en un amplio sentido, diciendo que es el conjunto de utilidades aptas para satisfacer las humanas necesidades." - (20).

(20) CORCHADO : "El trabajo y el capital." en El Aholicionista. 1875. p. 213.

Y repetimos que, este escrito es tan tardío como 1875, fecha en la cual el movimiento reformador está ya más que terminado y en el cual el positivismo comienza a introducirse entre la intelectualidad española motivando importantes cambios de actitudes.

Pero lo que resulta mucho más novedoso es que la concepción del capital que acabamos de encontrar en Corchado y que, como hemos apuntado, en su práctica totalidad debe su orientación a Bastiat, tiene además una aplicación teórica inmediata a la cuestión social proporcionando los criterios para la revisión del trabajo y de sus condicionantes sociales; es, en suma, la base de la dignificación del factor trabajo que antes aludimos. Por el contrario, las disfunciones evidentes en la vida social, los comportamientos negativos de los hombres, el mal funcionamiento de las instituciones y la aparición de una dialéctica social que efectivamente envenena la vida colectiva y las relaciones entre los individuos, se debe inexcusablemente a la mala aplicación de las ideas, o a la aplicación de teorías equivocadas, o incluso a la falta de las mismas y al primado de criterios coyunturales, empíricos y utilitarios. De nuevo Manuel Corchado explica como se articulan estas ideas y la importancia que les atribuían.

" Se cree generalmente - dice - que solo los recursos materiales constituyen el capital. Hay quién restringe más todavía, y piensa que el capital está constituido exclusivamente por el dinero y sus representaciones fiduciarias. ¡Qué común es esta verdad! Fulano no tiene dinero, no tiene fincas, no tiene animales de cría o de labranza; luego es pobre; luego es un desheredado de Dios y de la sociedad. Consecuencia punto menos -- que ineludible : primera : que a la obra colectiva del mejoramiento del planeta se la priva de un gran número de valiosos recursos segunda ; que el hombre que así se nota calificado comienza por sentir vacilantes sus nativas energías y concluye por imaginarse desposeído, en efecto, de todo capital. Y tercera : que los que en pos de él caminan por iguales o semejantes esperanzas alentados, desfallecen en la empresa y se juzgan obligados a reducirse a la impotencia. Corolarios fatalmente lógicos : El hombre de tal manera expulsado de las regiones del capital es un poderoso elemento de trastornos sociales, es una constante perturbación de la armonía. segundo : cerrado el camino a otros recursos que no sean los materiales éstos se levantan como ideal único y todos los senderos parecen buenos para conseguirlos , desde la intriga a la defraudación y desde la baja complacencia hasta la vileza, el espacio es ilimitado, y no falta quién

lo recorra una y otra vez."

?Nos encontramos acaso ante una primitiva formulación de la teoría del capital humano? ?Puede ser por lo tanto un adelanto analítico dentro del terreno de la teoría económica la concepción del trabajo como intrínsecamente idéntico al capital y de semejante importancia y trascendencia social? tampoco es éste tema que nos deba ocupar en el momento; para nosotros es tan solo una muestra más de la coherencia abstracta de su esquema socioeconómico y un exponente de su afán desinteresado y base de su confiado optimismo en todo lo tocante a la peliaguda cuestión social. Item más, el pensamiento económico se fundamenta, o al menos lo pretende, y esto desde sus mismos orígenes, sin necesidad de llegar hasta el marginalismo, en un esquema psicológico de la conducta humana, esquema por otra parte que se pretende real empírico, alejado por definición de todo teoricismo utópico.

No es por lo tanto de extrañar que en respuesta a esta psicología individualista basada en el interés, la utilidad y el comportamiento racional sea la base teórica y la meta real de toda su concepción; que si ésta se aplicara estrictamente se lograría implantar efectivamente este

tipo de mentalidad, con beneficiosas consecuencias para los individuos afectados y para la sociedad y la economía en su conjunto. De nuevo con corchado vemos que

" sin embargo muchos de esos naufragos de la vida hubiesen podido llegar al puerto de salvación poniendo en juego sus facultades, sus capitales, las falsas teorías y las preocupaciones de la sociedad los arrojaron al abismo y cuenta que no pretendemos defen-derlos. El deber ha de cumplirse contra to- do y contra todos, y el que a él falta es siempre culpable, porque en el fondo de toda culpa se halla irremisiblemente la liber- tad humana, que es inviolable, irreductible. Pero hay que decir las cosas tales como son y ello es lo cierto que nuestra sociedad tiene una buena parte de la culpa. Mirad a nuestros primeros capitalistas. Desprecian- do a todos los que no cuentan con grandes recursos materiales, siquiera tengan otros que les hacen dignos de estima y de conside- ración. Mirad a nuestros sabios, celebran- do unos las excelencias del positivismo y el materialismo como regla de la vida prác- tica y corriendo desalentados otros en pos de las riquezas inmateriales, aunque en sus libros y discursos lo anatematicen dos veces en cada palabra; mirad a los maestros de las religiones positivas, asegurando que es ésta vida de mero trasito, pero procuran- do al mismo tiempo y casi por todos los me-

dios gñzar amplanente de esta existencia. -
mirad tales cosas y otras que en nuestro --
mundo son muy comunes, y decidan si no hay
como un legítimo pretexto para convencernos
de que el único verdadero capital es el cons-
tituido por las utilidades meramente ffsi--
cas. Pero no es así, y conviene decirlo y
repetirlo hasta la saciedad, si queremos me-
jorar la condición de la generalidad de las
gentes." (21).

El optimismo de los reformadores es también en esta
cuestión evidente, incluso en aspectos coyunturales. Pa-
ra ellos la situación está aún poco avanzada y en este --
sentido esto es un factor positivo: es precisamente la in-
dustrialización la que ha puesto de relieve de modo espe-
cial la cuestión social con gran acritud y, sobre todo, -
de modo permanente. Por ello el mayor retraso del desa--
rrollo español, de la industrialización, supone que los ma-
les no son tan acusados. También el movimiento obrero es
pañol está apenas comenzando su andadura: frente a la or-
ganización de los obreros ingleses, que los reformadores
tomarán en varias ocasiones como modelo, frente a los mo-
tines y revoluciones queya había protagonizado el francés

(21) *ibid.* p. 214.

el obrerismo español se había desarrollado muy escasamente; ni una conciencia de clase definida, ni una organización siquiera rudimentaria, ni todavía se habían difundido concepciones dialécticas que insistieran en el antagonismo de las distintas clases sociales. Nada en suma que impidiera a los reformadores difundir su esquema ideológico entre las clases trabajadoras para implantar entre ellas esquemas valorativos, virtudes burguesas y hábitos generales de comportamiento como la racionalidad, que hubieran extendido el soporte social de la burguesía española. Acaso incluso, si reconocemos la validez de los argumentos economistas, si aceptamos el carácter 'óptimo' de la libre empresa, el enriquecimiento de la sociedad, el desarrollo hubiera rematado el edificio social; independientemente de lo que nosotros pensemos hoy día sobre la libertad de empresa y sus ponderadas excelencias, lo que no cabe duda es de que los reformadores economistas se comportaron en función de una firme confianza en estos principios.

Pero la más elemental visión de la sociedad real obligaba a desconfiar de la misma, pues era evidente que no todas las clases se habían beneficiado del desarrollo, -- por lo menos en medida semejante, hasta el momento; existían males sociales que exigían una clara toma de postura

¿Cómo se podrían conciliar estas dos ideas dentro del esquema del reformismo economista?

Francisco de Paula de Canalejas nos lo explica, rebatiendo definitivamente la hipótesis de que todo su esquema social se base en una hipocresía intelectual colectiva

" en España no existe, no ha existido, partido socialista. En España no existe banda política que crea que la revolución social es un medio para llegar a la revolución política y por lo tanto es escusado insistir un día y otro día en acusaciones en las cuales nadie resulta acusado.

" Lo que existe en nuestra España es un mal económico político, nacido no de las nuevas doctrinas ni de los principios liberales sino hijo del Antiguo Régimen y alentado por los que reniegan de las verdades liberales. En la transición del régimen absolutista al régimen liberal, aparece siempre este fenómeno, que tiene un carácter socialista, porque el régimen absolutista entraña los más absurdos errores socialistas. El absolutismo y el socialismo convienen en la negación del derecho individual, el absolutismo y el socialismo conciertan en la doctrina del Estado; bajo uno y otro error el Estado es el 'Deus ex machina'." (22)

(22) CANALEJAS : "Del estado actual político en España" en La Razón, vol. III, pp. 266-267.

Por lo tanto en España hacia 1860 la cuestión social no pasa de ser 'un mal económico-político', que aún no se había trascendido al terreno de las ideas, al que ya vimos la importancia que atribuye Joaquín María Sanromá. -- Por lo tanto hemos de buscar en el pensamiento y en los -- textos de los reformadores la recepción, la toma de conciencia de la cuestión social en toda su agudeza; en segundo lugar la búsqueda de una alternativa que corrigiera esta situación y que acaso permitiera superar algunas de las funciones que la provocaron.

Recurriremos a Emilio Castelar para buscar ante todo esta conciencia social; nos dice que

" No es posible apartar los ojos de la suerte que cabe al pobre trabajador. Las ideas y los sentimientos, emanaciones de Dios, -- son como una deuda que hemos contraído al nacer, con la desgracia, y la desgracia pesa sobre el pobre pueblo" (23).

Y con menos lirismo encontramos otro de Manuel Corchado - que nos puntualiza la situación de la clase obrera. Dice éste que

" existen aún trabajadores de todo el día y aún parte de la noche; pues exijamos en nombre de la humanidad un racional reparto de

(23) CASTELAR : "El trabajador" en Perfiles de personajes y bocetos de ideas. p. 146.

las horas de labor en estos trabajadores. - Existen trabajadores sin conciencia del valor e importancia de sus faenas: pues exijamos en nombre de la dignidad instrucción para estos trabajadores. Que tengan tiempo para el trabajo, tiempo para el reposo, tiempo para el estudio. Veinticuatro horas repartidas en tres porciones iguales dan ocho horas para cada una de las referidas atenciones. En algunos estados de la unión americana se ha llegado a esta santa avenencia El obrero trabaja menos, reposa y estudia más y gana materialmente lo mismo y moralmente mucho más." (24)

Como no podía menos de suceder dado el contexto y la naturaleza del problema, también se planteó consecuentemente la cuestión del salario y se manifestaron opiniones sobre la justicia del mismo y los términos en que esta se produciría. Así, ya Colmeiro se había definido en este sentido, dando además una definición del salario justo -- que, cuando menos, habría de ser calificada de progresiva Dijo aquí que

" Las necesidades del obrero deben ser la medida natural del menor salario posible. - si no gana lo bastante a proveer a su proveer a su existencia y a la de su familia.

(24) CORCHADO : "El trabajo y el capital" en El Abolicionista. 15-VIII-1875 p. 198

" A. Es vicioso el repartimiento de la riqueza producida, puesto que los beneficios del trabajo no alcanzan a todos los trabajadores:

" B. Sume a la numerosa clase obrera en la indigencia y es toda ella desheredada de los goces de la vida, cuando tanto contribuye a producir los medios de procurarlos:

" C. La sociedad se muestra sobrado injusta y cruel permitiendo que los hombres honrados y laboriosos que viven del trabajo de sus manos, perezcan con sus familias diezmados por los rigores de la miseria. (...)

" Cuando se hable de gastos de mantención o subsistencia, se comprenden en ellos :

" 1. El consumo ordinario, así del obrero como de su familia.

" 2. Un algo más que puede ahorrar y aplicar después I. a subvenir las necesidades en los días en que no trabaja. II. el algo más o el exceso del jornal sobre lo rigurosamente preciso a cubrir las necesidades diarias del obrero se aplica así mismo a facilitarle un ascenso en su carrera, permitiéndole salir de las filas de simple soldado de la industria y entrar algún día en la clase más elevada de empresario. La sociedad, si no debe a todos la fortuna, les debe los medios de adquirirla, y el débil es más acreedor que el fuerte a su protección porque necesita más de su tutela." (25)

(25) COLMEIRO : Economía política ecléctica. pp. 251-252.

4. SITUACION DE LA CLASE OBRERA Y ALTERNATIVAS INMEDIATAS.

Y no se trata de una actitud meramente teórica. Los reformadores economistas fueron a lo largo de los años de la revolución los principales defensores del movimiento obrero; ante todo defendían la igualdad de derechos entre patronos y capitalistas de una lado y obreros del otro, privados estos últimos hasta entonces del derecho de asociación; así mismo se esforzaron por difundir y explicar ante las clases medias las pretensiones y las ideas de aquellos de manera de evitar reacciones exageradas movidas por el miedo o el interés mal entendido; finalmente, estos al fin y al cabo encajaban en su concepción global al permitir el equilibrio entre capitalistas y obreros, logrando así activamente la realización del ideal armónico y la generalización de las ventajas y adelantos de la economía liberal; en ningún momento, como demuestra la actitud y el texto antes citado, se mostraron dispuestos a admitir mecánicamente el esquema malthusiano y su célebre 'ley de bronce' como principio incuestionable y fundamento de la teoría de la distribución.

El caso es que los reformadores, concretamente Félix de Bona y Gabriel Rodríguez colaboraron efectivamente en

los mítines obreros de San Isidro en 1870 (26), donde consiguieron hacerse oír pese a la discrepancia de actitudes e ideas , y posteriormente, el dos de mayo del año siguiente, hubieron de reclamar en las Cortes contra la represión que aquellos sufrieron por parte de la policía; después fueron también los que defendieron la legalidad de la Internacional.

Pero ante todo conviene recordar que, pese a su colaboración, pese a su actitud abierta a los cambios y sobre todo receptiva ante la cuestión social, se mantienen firmemente anclados en su esquema intelectual, adictos inquebrantablemente a la economía política y decididos a seguir adelante con sus esquemas y a defender sus alternativas de cara al futuro. Así, la cuestión social es tratada según criterios que hoy día empiezan a ser de nuevo ensabollados por los neoliberales, que incluso han procurado proporcionarles una apoyatura histórica científicamente

(26) AZCARATE : Biografía de Gabriel Rodríguez, p. 11 sobre esta cuestión es de interés la lectura de la novela de Félix de Bonis : La Jaula. - En ella dedica un capítulo entero a describir un mitin obrero en el cual participó un ingeniero afecto a la economía política y protagonista de la novela; pensamos que esta escena tiene gran semejanza con la mencionada del Salón de San Isidro y que muy bien pudiera tener un contenido autobiográfico.

construida (27). La fe en la economía condujo a los reformadores a planteamientos analíticos que hoy vuelven a ser puestos de relieve una vez que se ha producido el rescate de la economía (28). Pero ciéramonos a las fuentes exclusivamente históricas: veamos ahora como José de Canalejas, Ingeniero industrial y hermano de Francisco de Paula, enfoca esta peliaguda cuestión.

" Comparemos - nos dice - la posición actual de las clases obreras con la que les ha cabido hasta la época en que surgen los grandes inventos y las máquinas han cambiado el estado social de los pueblos, son causa de que se honre al trabajo y de que se abran nuevos y brillantes horizontes a las clases trabajadoras. Su posición va mejorando sucesivamente a medida que por la intervención de las máquinas desaparece el trabajo puramente manual y la mecánica reemplaza a la habilidad y exige mayor intelli-

(27) Esta cuestión ha sido desarrollada y fuertemente renovada por Douglas C. NORTH & Robert P. THOMAS en El nacimiento del mundo occidental una nueva historia económica. Madrid, Siglo XXI, 1978. v. concretamente su capítulo XI 'El éxito del desarrollo económico de los Países Bajos'.

(28) v. ROSA & APTALION : L'Economie retrouvée. Paris, 1977.

ligencia de los obreros, ya no autómatas, - sino llamados a manejar aparatos que requieren atención, análisis y estudios para ejecutar operaciones tan distintas y complicadas como numerosas. No pondremos en duda - que las máquinas hayan podido originar y -- que produzcan en el futuro perturbaciones - momentáneas, pero en cambio no es menor verdad que aquellos desaparezcan de una manera instantánea, merced al aumento de producción que crean el cual a su vez acrecienta los - salarios, abarata y perfecciona los productos y extiende su consumo." (29)

Vamos pues, de nuevo a detalladamente como realmente eran consciencias de las mejoras que el sistema 'económico' habían producido en la sociedad y a todas sus clases, independientemente de que algunas se hubieran beneficiado en mayor medida y más tempranamente, pero eso es, indudablemente, parte de la lógica económica (30)

Un nuevo detalle de interés es la comprobación del ideal sociológico de los reformadores, de los economistas podríamos decir desde el propio Adam Smith o incluso aún

(29) CANALEJAS : "Estudios económico-estadísticos" en Revista Ibérica, t. I, núm. 2, pp. 138

(30) Sobre este punto creemos que la teoría schumpeteriana explica a entera satisfacción el mecanismo económico social. v. SCHUMPETER : Teoría del desenvolvimiento económico. México. 1976.

antes, desde John Locke; no se trata en ninguna manera de postular una sociedad de plutócratas, una sociedad caraderizada por la diferencias de clases y las mayores disparidades de riqueza. Antes al contrario, en todos ellos late una afición por un sistema mesocrático, una sociedad -integrada por individuos de mediana riqueza, con sus necesidades atendidas pero precisados a trabajar; suficientemente ricos todos ellos como para que ninguno de los mismos se viera en la necesidad de ser avasallado, ni de dejarse explotar, sin que ninguna tampoco estuviera en condiciones de explotar y de avasallar. Una sociedad en fin basada y articulada por individuos autónomos y prácticamente idénticos entre sí. De otro modo la misma lógica-económica ha de verse necesariamente alterada por el juego de los monopolio y oligopolios, produciendo por lo tanto deformaciones en el cuerpo social que lo alejarían del ideal armónico. Una sociedad en suma de clase media en la cual sus ideales encajarían con entera propiedad.

Esa concepción mesocrática se advierte en estas pábras de Colmeiro, el más antiguo expositor de la cuestión

" Puesto que la riqueza es un medio, y no un fin, el grado de felicidad de un pueblo y aún su bienestar material, no se miden -- por la cantidad absoluta de riquezas que --

posee, dado que es muy frecuente, así en -- las naciones como en los individuos, ser ricos y desgraciados al mismo tiempo. Una -- conveniente y equitativa distribución de -- las riquezas derramará sus beneficios sobre un gran número de personas y de familias; y si tal vez de este modo se limitan los placeres del lujo, del fausto y de la opulencia, en cambio se esparcen los gozos más puros -- que solo se abrigan en la feliz medianía o modesta fortuna." (31).

En suma, se trata de una versión economicista de la dorada y virtuosa medianía burguesa; si no aparece más -- continuamente formulada en los escritores de la clase media debe ser con toda seguridad por lo hondamente asentada que se encuentra esta convicción, que por lo tanto ni necesita nacerse consciente continuamente ni mucho menos ser defendida, más que, en todo caso y esporádicamente, -- frente a la inclinación a las grandezas.

5. LA ASUNCION DEL ASOCIACIONISMO OBRERO.

Sensibles los reformistas a la situación de la clase obrera, conscientes de los derechos que debían reconocer-

(31) COLNEIRO : Economía política eclética. p. 47

seles, deseosos de que tal situación se mejorara rápidamente, conscientes de que el sistema económico individualista había reportado a esas clases algunas mejoras, se disponían en un futuro inmediato a ampliar esas ventajas, a generalizar los logros y a solucionar los problemas que quedaban latentes. Ha llegado el momento de analizar como este grupo concebía la acción obrera.

Sobre este tema nos dice Emilio Castelar:

" la desgracia pesa sobre el pobre pueblo. Para aliviarla solo hallamos un principio, la asociación, complemento del hombre; entregado el hombre a sus propias fuerzas se consumirá en el desierto del dolor. Auxiliado por sus semejantes ha grabado las ideas en los espacios del mundo. La fuerza de -- que se vale es el trabajo. El trabajo ha -- realizado una creación humana sobre la creación divina. " (32).

Podemos decir que la estima, la favorable acogida y la inserción del asociacionismo obrero en el marco de la ideología reformadora es una de las constantes de este -- complejo ideológico. Ya Colmeiro había formulado consideraciones parecidas. Insiste este autor en que la justifi--

(32) CASTELAR : "El trabajador" en Perfiles de personajes y bocetos de ideas.. p. 146

cia de estas agrupaciones y la validez de sus actuaciones colectivas resultan incuestionables: la emancipación de la industria y la independencia de los trabajadores resultarían falseadas si se negara el derecho de asociación y sin él también quedaría invalidada la igualdad que debería existir entre trabajadores y empresarios como libres e individuales miembros del juego económico (33).

Pero hay aún mucho más; en los años sesenta, en la etapa de plenitud del reformismo bajo la Unión Liberal, los reformadores echaban en falta un adecuado sistema de participación obrera en la vida económica y en la política: los sindicatos obreros llegan a ser presentados como un elemento importante de su sistema social y político. Esta actitud la recoge por ejemplo un cronista anónimo de la 'Gaceta Económica', quien escribió :

" ¡ Ah! ¡ Si pudiera existir en España asociaciones obreras como las de Bélgica! ¡ Si los obreros pudiesen asociarse aquí para dar a sus intereses una representación fuerte y legítima! ¡ Qué de cosas se oírían sobre la ponderada felicidad de los obreros catalanes bajo el régimen protector! Pero el sistema que nuestros fabricantes han conseguido hacer adaptar por la administración

(33) COLMEIRO : Economía política ecléctica, II. p.290

publica es mucho más cómodo para ellos. So pretexto de tendencias socialistas han trabajado siempre para que se disolvieran las asociaciones obreras, han conseguido poner una mordaza en los labios de sus jornaleros y de esta manera se despachan a su gusto, - haciendo creer a los incautos que si la clase obrera vive lo debe exclusivamente al -- 'desinteresado' celo de sus mercedes los se ñores feudales del algodón." (34)

La interpretación de esta concepción en el marco de individualismo radical y economista la encontramos en la obra de Adam Schatz (35); este autor considera que, en lo tocante a la libertad para las asociaciones industriales y comerciales, dejando al margen las asociaciones obreras y siempre con un cierto recelo de los liberales respecto de la asociación bajo cualquiera de sus formas, la revolución francesa y sus epígonos por toda Europa no hicieron más que la mitad de la tarea. La asociación libre debe duplicar las fuerzas de hombre y capitales . Laboulaye precisamente - autor conocido en España - postula la asociación como el más indicado remedio frente al - socialismo y a las teorías desarrolladas entre los sufri-

(34) "Crónica económica" en G.E. núm. 7, t. I, p. 555.
Por su estilo cabría atribuirle a J.M. Sanjaume

(35) SCHATZ : L'Individualisme ... p. 330

mientos de la clase baja, muchas veces desfavorecida por las leyes elaboradas por y para los patronos. Todas estas situaciones, todos estos malentendidos podrían desvanecerse a partir del momento en que los obreros pudieran asociarse libremente entre ellos, con el capital o con -- las clases instruidas para ilustrarse y luchar contra las dificultades de la vida solidariamente. El mismo cartismo desapareció en Inglaterra cuando se concedió al obrero inglés el derecho de asociación completamente libre; -- inmediatamente y acaso de resulta de esta medida el obrero inglés -- tornó tan individualista y liberal como sus propios patronos.

" Con esto el principio de igualdad, escrito en nuestras constituciones, queda completamente burlado."

Dice Castelar de las restricciones a la libertad de asociación obrera.

" ¿No pueden asociarse los capitalistas o al menos no sucede que se asocian sin provocar sobre sus asociaciones los recelos del gobierno? No hagáis de la justicia un privilegio porque la sociedad quedará sin base y en su seno hervirá siempre el volcán de -- las revoluciones. ¿Decís que perturbaban -- las asociaciones de trabajadores el capital?"

¿Pueden también las asociaciones de capitalistas perturbar el trabajo? ¿Dónde está el principio social que subordina el derecho de unas clases al interés de otras? Siempre estais hablando de la armonía entre el capital y el trabajo en vuestros discursos y siempre poniendolos en guerra en vuestras leyes. No os pedimos privilegios para el trabajo, os pedimos derecho. El trabajo no puede vivir sin el capital, es cierto, pero el capital no puede producir sin el trabajo. ¿Por qué los enemistais? Dejad a los fabricantes que se asocien para bajar los salarios, pues dejad también a los trabajadores que se asocien para subirlos. Las leyes de la libertad traerán la armonía en la sociedad como las leyes de gravedad traen la armonía en el universo. Perseguid las legítimas asociaciones de trabajadores, como si fueran de monederos falsos. De aquí proviene que se agiten y se revuelvan en las sombras para llegar a un resultado tan racional como es la mejor distribución del trabajo y su mejor recompensa. Y qué ha sucedido, que en silencio, en la soledad, los trabajadores han nombrados sus jefes, y estos, algunas veces, o han malgastado sus intereses o han vendido a planes maquiavélicos y tenebrosos la vida de sus consocios, levantándose sobre sus holtros. Nada de esto sucedría si la asociación fuera libre.

completamente libre, como cumple a los pueblos civilizados como en verdad merecen trabajadores tan ilustrados, de tanta moralidad, como los trabajadores catalanes." (36)

Finalmente recordaremos que estos planteamientos profundos, coherentes y con pretensiones de generalidad para todo el género humano contrastan duramente con la opinión que expresara Thackeray al calificar a la Economía política de "ciencia tenebrosa".

(36) CASTELAR : Cuestiones políticas y sociales. p. 34
11-1-1864.

Capítulo decimosegundo

El marco histórico y la cronología de la
acción del movimiento economista español

" La tertulia de San Salomé tenía ese marcado carácter de club, que es un fenómeno muy atendible de la sociabilidad contemporánea. Las pasiones políticas han subido la escalera y rugen entre el plácido aliento de las damas. Ya se conspira más en los salones que en los cuarteles, y hasta los demagogos encuentran de mal gusto las logias. La tertulia de que hablamos era, pues, un club de cierta clase, así como hay tertulias que son el gran oriente del doctrinarismo y otras que lo son de la democracia."

PEREZ GALDOS : La familia de León Roch.

El reformismo economista es una ideología, pero es también un grupo humano de cierta coherencia con una historia suya, aún cuando pueda ser ésta poco brillante en comparación con otros episodios más llamativos. De esta trayectoria vamos a ocuparnos en estas páginas.

Además de la reducida importancia que atribuimos a tales acontecimientos hemos de añadir la dificultad para obtener información completa y sistemática. Podemos decir que el reformismo ha sido más generoso a la hora de proporcionarnos constancia escrita de sus ideas y opiniones, que a la hora de dejar testimonios de su actuación.

Por ambas razones este capítulo no tiene más pretensiones que las de proporcionar al lector un marco cronológico preciso y algunos detalles que completan el sentido histórico de la exposición que acabamos de realizar: ni estamos en condiciones de realizar una historia detallada de las actividades del reformismo economista si creemos que ello atente gravemente contra la integridad global y sistematizada de nuestro estudio que desde su primer capítulo se ha orientado decididamente hacia el terreno de las ideologías, para proporcionar desde él nuevas precisiones al conocimiento histórico en general y al estudio del comportamiento de las clases medias.

pañolas en particular . .

1. HACIA LA CRISTALIZACIÓN DE LA CONCIENCIA REFORMADORA.

Creemos que ha quedado claro antes que ahora que es con la transformación económica general que desde finales del siglo XVIII viene conmoviendo a la sociedad española cuando comienzan a producirse cambios importantes - especialmente sensibles y particularmente interesantes - para nuestro objeto en el concreto deterioro de los antiguos y cómodos modos de vida ciudadana; la radicalización de este proceso a lo largo de la primera mitad del XIX además de la atormentada historia de aquellos años - acusan el proceso y sientan las bases para el futuro radicalismo urbano (1), al cual conviene atribuir uno de los pilares fundacionales de nuestro movimiento.

Más concretamente, será a partir de 1840 cuando las fuerzas liberales y burguesas consigan por fin eliminar, militarmente, al Antiguo Régimen, consagrándose sus esfuerzos en adelante a la tarea de consolidar y ampliar las reformas y establecer definitivamente el régimen proyectado; esta etapa, que dará paso en 1875 a otra de estancamiento social y político y de detención en los cam-

bios y reformas económicas, supone el momento en el cual la sociedad española estuvo más próxima a conseguir equipararse en cuanto a estructuras sociales y económicas, - en cuanto a modos de vida y a formas de pensamiento, con las burguesías extranjeras que tiempo atrás habían conseguido establecer su completo dominio sobre la vida social entera. El problema será que en aquellos años no logró consolidarse el régimen social, político y económico soñado por los más radicales de los liberales burgueses, y por lo tanto no llegó a quedar al abrigo de posibles involuciones estructurales tal como efectivamente se produjo tras la Restauración canovista (2).

Tras su mismo establecimiento, igual que había ocurrido en 1820, el régimen liberal desarrolló espontáneamente un claro proceso de acción cultural, educativo o intelectual, que, bajo una u otra forma va a pervivir largo tiempo y, generalmente, con rasgos de cierto radicalismo respecto a los gobiernos y grupos en el poder. Así en 1835 se crea ya, definitivamente esta vez, el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, que va a ser en buena medida la cuna del movimiento intelectual que estudiamos y en muchas ocasiones también su

(1) CARR : España. p. 66

(2) Los estudios y opiniones de Kiernan inciden en esta misma línea. v. La revolución de 1854. - pp. 3 y ss.

privilegiado órgano de expresión. Inmediatamente se creará también el Liceo y, a los dos años, el Instituto, que vendrán a completar el panorama antaño integrado en exclusiva por la Sociedad Económica Matritense, en la cual van adquiriendo peso cada vez mayor elementos radicales y economistas. Pero estos años tienen en el terreno intelectual de la capital de España mayor importancia aún; el citado año 1836 se creará la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, organismo no oficial que va a coordinar a buena parte de la juventud radical que sigue en la capital los estudios y la profesión de las leyes; también es la fecha en la cual se produce el traslado de la Universidad de Alcalá y en la que se procede al arreglo provisional de la segunda enseñanza, se establece el curso preparatorio de filosofía para todos los estudios y se reconoce la libertad docente, al menos en cuestiones humanísticas, sin más requisito que la comunicación a la autoridad. En medio de estos episodios, aglutinados por la mentalidad romántica, van a florecer numerosos y variados periódicos, entre los cuales podemos citar al 'Semanario Pintoresco', al 'Boletín del Comercio', seguido del 'Eco del Comercio', 'El Observador', 'El Siglo', 'El patriota', 'El Español' y

la 'Revista Española'. Epoca en fin de actividad y esperanzas que, desgraciadamente, hubieron de esperar dos décadas para que se desarrollaran plenamente las posibilidades evolutivas contenidas en tanta efervescencia.

Ya a mediados de siglo, a finales de la década de los cuarenta, nuevas situaciones empiezan a dar a luz nuevas actitudes colectivas: los hombres de mediados de siglo son, en términos generales, bastante más realistas, más positivistas - entre comillas - los llama Comellas (3), y si bien siguen ocupándose de la política será en adelante con un nuevo estilo y con el énfasis puesto en la prosperidad, el mejoramiento de la posición personal y el estímulo de la prosperidad material: incluso muestran una mayor madurez, debido a su más larga experiencia histórica: concretamente y en el terreno económico recordaremos la crisis de 1847, en la cual se resumen las disfunciones y desequilibrios -- acumulados durante una década de intenso crecimiento y aparatosos cambios, junto con la crisis de un modelo de crecimiento articulado sobre bases inestables de negocios fáciles y especulativos y el recurso immoderado al crédito: una crisis juvenil, en suma, de la cual salió para -

(3) COMALLAS : Los moderados ... p. 99

reemprender el curso alcista rápidamente y con mayor firmeza que antes (4).

Pero la mentalidad que hemos venido estudiando, el complejo de ideas y creencias que integran la ideología reformadora-economista, no se desarrolla hasta que se -- produzca la importantísima conmoción de la revolución de 1854 que marca, entre otras cosas, un cierto relevo generacional (5). Será precisamente en lo que Carreras y González denomina retrospectivamente como la "era de 1854 a 1868" (6) o más precisamente en la etapa de apogeo de la Unión liberal cuando se den conjuntamente - los requisitos ambientales y personales necesarios para que por fin fraguase conjuntamente un ideario articulado específicamente diseñado por y para las clases medias - así como el marco de prosperidad generalizada y crecimiento económico necesario para poder realizarlas o, por lo menos, ara poder confiar en su realización.

Se da entonces un afán de ciencia, de conocimientos de renovación nacional, una confianza en el futuro y un

(4) *ibid.* p. 256

(5) sobre ello ya hemos tratado anteriormente. v. especialmente CASTRO : A. Borrero... p. 284.

(6) CARRERAS Y GONZALEZ : El movimiento contemporáneo de las doctrinas y las prácticas económico-estadísticas en España. p. 4

deseo de actividad que son sentidos en toda la masa de la sociedad española; en el poder y en la oposición los distintos partidos políticos se manifiestan por la ciencia económica y, como no, por la economía; va a ser en estos años en los que se inicien importantes obras -- desde el gobierno, las más significativas de las cuales pudieran ser la confección de los censos de 1857 y 1860, obra magna y de considerable altura que es ponderada y ensalzada por todos los adictos a partidos de la oposición, desde Carreras a Carrido. Toda España parece caminar por la senda de la economía; toda ella se sentía llevada por la economía en uno de los ciclos ascendentes más importantes de todo el siglo XIX tanto en España como en todo el mundo occidental.

Pero esta etapa de euforia y de activismo que caracteriza al acceso de una nueva generación al protagonismo en la historia de España va a encontrar un notable vacío o desconcierto en el terreno intelectual: la década agitada, con todos sus logros y fracasos, había concluido en un estado generalizado de descreimiento social, de desconcierto intelectual, de cierto abandono de estas cuestiones y de una atención casi exclusiva a la política cotidiana, a la práctica económica, sin trascendencia

ni pretensiones en otros terrenos; en suma una etapa de claro vacío en las mentes y en la actividad intelectual de los más conscientes, que pedía una reacción espiritualista y teoricista como la que efectivamente se produjo de inmediato y que contó con la adhesión de prácticamente todos los grupos sociales. El particularismo de la política moderada, el eclecticismo que esta logró enraizar en la sociedad española, están suficientemente documentados en la obra de Comellas como para ser aquí necesario volver sobre ello (7).

A pesar de todas las críticas que se pueden hacer al régimen moderado, a la política y a los políticos de aquellos años, no pueden hacernos olvidar la notable efervescencia intelectual que de modo continuo dominó desde 1833 y que va a realizar, a la larga, la reconstrucción del nivel intelectual, científico y discursivo de la clase política y la 'intelligentzia' del país en condiciones anteriormente desconocidas. La juventud va inmediatamente a relanzarse a la tarea de restaurar los estudios, suprimidos bajo Fernando VII y venidos, por consiguiente a su más bajo nivel: se ocuparán de conocer -

(7) v. COMELLAS : Los moderados ... p. 52 y 150, - así como CANALEJAS : "Advertencia" en Revista Ibérica, t. I, núm. 1, 15-X-1861. p. 1

la filosofía y las especulaciones jurídicas, económicas y políticas europeas, además de ponerse naturalmente al día en las cuestiones literarias; se lanzarán de inmediato a la conquista de las antiguas instituciones -- (Universidad, academias, sociedades económicas), pero -- sobre todo la recreación de la asociación cultural más importante de todo el liberalismo español: el Ateneo -- Científico, Literario y Artístico de Madrid. Esta situación está admirablemente recogida en la obra de Durrieu, de la cual ya hemos tratado en varias ocasiones. Dice -- aquel autor que

" les reformes que le gouvernement avait entreprises en pure perte, c'est à l'élite de la jeunesse espagnole qu'il était réservé de les accomplir. L'impulsion qu'elle a donné aux études ouvre une période nouvelle dans l'ère agitée où, depuis 1833, c'est entrée l'Espagne constitutionnelle. -- C'est là, on peut l'affirmer, un spectacle qui n'a rien d'analogue en Europe, pas même en France ni en Angleterre (8). On n'avait point vu encore, dans un pays déchiré par l'épuisant travail de la régénération sociale, un très petit nombre de --

(8) Vemos que la vitalidad y capacidad de recuperación de los españoles ha sorprendido siempre a los observadores franceses.

jeunes gens, presque tous pauvres, n'ayant presque tous d'autres ressources que leur résolution et leur patriotisme se charger ainsi de répandre les idées qui feront un jour la force des nouvelles institutions. Les seules écoles aujourd'hui fréquentées c'est la jeunesse qui les a ouvertes; les chaires devenues populaires, c'est elle -- qui les a fondées, en face de ces vieilles universités d'Alcala, de Cervera, de Salamanca, si profondément déchues depuis deux siècles, et dont le ministre Gomez de la Serna a vainement essayé de relever les ruines sous la régence d'Espartero. De toutes parts, le public seconde une si noble initiative; mais le plus grand triomphe des jeunes gens qui ont su la prendre, c'est que les hommes d'élite des générations avancées s'y soient associés pleinement. A Barcelone, à Valence, à Grenade, à Seville, -- les auditeurs se pressaient en foule dans les amphithéâtres, ou des professeurs de vingt ans s'essayaient à parler ce beau -- langage de la science, depuis si longtemps oublié. Sur tous les points du royaume s'établirent spontanément les lycées et les sociétés littéraires, en plus grand nombre que les 'cours d'amour' et les 'colleges de gaie science' au Moyen Age ou les académies au siècle dernier. Plus d'une fois, -- comme au temps des 'comuneros' d'Aragon ou de Castille, le milicien quitta l'escopette

pour le cahier d'histoire ou de philosophie et c'était par là seulement que, dans ce pays d'exaltation et d'enthousiasme, on pouvait faire une diversion énergique aux fureurs de la guerre civile et aux excès dont s'étaient souillés tour à tour et se souillent encore tous les partis." (9).

2. GESTACION DEL GRUPO ECONOMISTA.

Y toda esta actividad va a pervivir y la euforia adquirirá nuevas formas, los jóvenes ya no lo serán tanto y se incorporarán otros nuevos, mientras que la mayor parte de los personajes activos desde 1833, viejos y jóvenes, de los que hablaba Durrieu, continuaran en la brecha. De este modo llegamos a los primeros años cincuenta.

Por estos años empezaron a cristalizar nuevas ideas dentro de los esquemas e instituciones plantados en la etapa anterior. La apertura a Europa se amplía y los conocimientos científicos aparecen más difundidos, pero el afán de renovación no ha cambiado, si bien pudiera parecer ahora más vehemente dada la proximidad con que creían su realización. En el Ateneo, cátedra y punto de reu-

(9) DURRIEU : "Mouvement intellectuel ..." pp. 930-931.

nión de todos ellos acceden nuevos personajes a desempeñar cátedras y dirigir polémicas, mientras que viejos liberales como Alcalá Galiano ocupan la presidencia del mismo. Así se incorporan a la docencia en sus aulas González Bravo, Joaquín María López, Patricio de la Escosura, Cánovas y Rivero (10). Todos los grupos y tendencias aparecen reflejados y todos muestran idéntica efervescencia intelectual, si bien acompañada de evidentes rasgos de rigidez de posturas y doctrinas, de la cual es exponente la dimisión de Rivero, índice de que aún no nos encontramos en la etapa de conciliación que significaron los últimos de la década de los cincuenta y los primeros de la siguiente.

También en la universidad, concretamente en las facultades de derecho y de administración, empiezan a sentarse las bases para la nueva mentalidad: concretamente en la última coinciden a partir de 1853 las figuras de Arnau, Moreno López y Figuerola en la exposición de sus doctrinas a jóvenes promociones de estudiantes, sobre los cuales alcanzarán notable ascendiente (11). Así se constituyó la democracia de cátedra, teoricista y no-deradamente radical, que desempeñó importante papel en -

(10) LABRA : El Ateneo. pp. 21 y ss.

(11) SANROMA : Mis memorias . II. p. 184

la democracia española y caracterizó decisivamente al reformismo economista.

Y no será exclusivamente en el terreno intelectual y académico donde empiezan a fraguar a fines de los años cuarenta los principales integrantes del futuro reformismo economista. Otro de los pilares del mismo hemos de buscarlo en la efervescencia que rodeó la gestación del partido demócrata, en cuyo marco se incluyeron inicialmente los mismos personajes que después marcaría su preferencia por la acción economista. Una nueva mentalidad, una apertura generalizada a los problemas de los tiempos presentes y especialmente a la cuestión social parecen motivar a todos aquellos personajes, caracterizados todos por un radicalismo generalizado en el terreno social y político, lo que los llevó a constituir el partido más radical del momento, ya estudiado por Eiras. En el marco de estos grupos volvieron a plantearse cuestiones olvidadas desde mucho tiempo antes como serían la reorganización general de la sociedad y, en consecuencia, el problema social (12). Concretamente el propio Eiras nos relata, hacia 1846, la celebración en Ma

(12) RUIZ SALVADOR : El Ateneo ... p. 59

drid de una reunión de corte falansteriano a la cual asistió Félix de Bona , acordándose significativamente - apalzar la creación de una 'sociedad propagandista de los principios democrático-sociales' (13), con la idea, consigna el citado autor, de no interferir en el desarrollo y en la organización del progresismo militante. Así, en el marco de la democracia activa, entre los políticos más radicales, se van dando los primeros elementos que conducirán a la posterior formación del radicalismo economista; no obstante la fusión no llegó nunca a ser total, a integrarse en un grupo definitivamente unificado; el sector democrático político nunca pudo tampoco integrarse dentro del reformismo economista, ya que mantuvieron siempre la conveniencia de un programa más general y siempre, por lo tanto, hubo una clara fisura entre demócratas políticos y economistas radicales; tampoco los economistas se integraron definitivamente en el partido demócrata, especialmente por la línea preponderante dentro del mismo hasta 1868 de equilibrar sus dos ramas, individualistas y socialistas. Concretamente serán los economistas los más definidos, -

(13) EIRAS : El partido demócrata ... p. 134

radicales y teóricos de entre el sector individualista los que promovieron la principal escisión de la democracia entre 1858 y 1862.

La etapa que media entre la caída de Espartaco y la definitiva retirada de O'Donnell del poder - como muy acertadamente resalta Eiras (14) - contempla precisamente un proceso de escisión cada vez más acusado de entre los dos principales elementos integrantes: a lo largo de los primeros años, el bienio moderado, estas escisiones han de ser ocultadas, al igual que toda la organización del partido, pero la escisión sigue su proceso disgregador que se hará patente a lo largo del --- quinquenio unionista, en el cual se vieron favorecidos por una relativa libertad de actuación y una política tolerante. Concretamente será a partir del verano de 1857 cuando Pi y Margall se lance a la tarea de reorganizar el credo del partido en sentido socialista desde la redacción de 'La Discusión' (15), con lo cual se inicia inmediatamente la reacción de los individualistas y economistas, entre los cuales habían cundido las radicales ideas de Bastiat; con ello comienza el proceso de disgregación que, si bien no consiguió acabar con el par

(14) *ibid.* pp. 231-232

(15) *ibid.* p. 236

tido, ni permitió su exclusiva definición como socialista y federal hasta después de la revolución de Septiembre, si que provocó de inmediato la reacción de los economistas, que, capitaneados por el manchesteriano Gabriel Rodríguez abandonaron el mismo e iniciaron el grupo y la nueva forma de actuación que nos ha ocupado (16). Concretamente será a raíz de la "Declaración de los treinta" de 17 de noviembre de 1860 cuando se precipite la escisión y comience incluso una etapa de hostilidades especialmente visible en la prensa del momento.

Concretamente, la polémica adquirirá especial sustantividad en el órgano creado por los economistas individualistas, acompañados ya por los krausistas, frente a la tendencia socializante que podría parecer predominante en el seno de la democracia: concretamente con esa intención va a aparecer 'La Razón', dirigida por Cruzada Villamil y con la colaboración de Canalejas, Morret, Gabriel Rodríguez, Echegaray, Morayta, Sanromá y otros (17). La obra se inicia con una serie de ar-

(16) Sería interesante conocer el desarrollo de un curso de Economía política que impartió Pi por aquellos años; es de imaginar que se manifestara contra el paradigma individualista de las ideas de Bastiat y a favor de las de Proudhon. v. JUTGLAR: Ideología ... I, p. 141.

(17) 'La Razón' 1861-62, v. JIMENEZ LANDI: La Institución ... p. 79, y TERRON: Sociedad e ideología ... p. 193 y RUIZ SALVADOR: El Ateneo ... p. 104.

títulos de Gabriel Rodríguez sobre el socialismo, que inmediatamente provocaron una ola de cartas, críticas, secesiones como la de Castelar que escribe contra ellos en términos muy duros, y adhesiones; muy especialmente será 'La Discusión' el oponente de esta revista; recordemos además, con carácter estrictamente sintomático, que ya en 1856 se había publicado otra del mismo nombre, en la cual colaboraron con algunos de los que ahora participan, como Canalejas y Morayta, nada menos que Pi y Margall (18), que ahora protagoniza la opinión contraria.

Pero el aspecto más importante de 'La Razón' será otro que no su enfrentamiento con la democracia militante y acaso socializante; tiene el mérito dicha publicación de ser el primer exponente en el cual se funden en una acción común los individualistas radicales, los economistas manchesterianos y los krausistas cuyos credos se tornan ahora militantes. Constituye claro está uno de los principales y más típicos exponentes del reformismo economista y acaso el núcleo que mayor duración y eficacia va a alcanzar de los varios que la integran, --

(18) 'La Razón' 1856. v. RUIZ SALVADOR : El Ateneo... p. 104.

hasta los preliminares de la revolución de 1868.

Los krausistas son hoy perfectamente conocidos y -- hasta excesivamente valorados; las obras tantas veces citadas de Cacho Viu, Gomez Molleda y Gil Cremades, además de las de Elías Díaz y Eloy Ferrón, entre otras, nos dan cumplida razón de todos ellos. Los demócratas individualistas lo son algo menos si bien suficientemente a través de la obra de Eiras Roel. Pensamos que, en consecuencia, los aquí denominados 'manchesterianos' o -- economistas propiamente dichos son los únicos necesitados de una breve presentación en estas páginas.

El momento de cristalización de este reducido grupo acusadamente teorístico y radical defensor de las teorías económicas en abstracto como dogma social, se encuentra a finales del bienio progresista; concretamente su mejor exponente será 'El Economista', publicación quincenal madrileña que fué dirigida y promovida por Gabriel Rodríguez y José Echegaray, dos de los más destacados ingenieros economistas, y principal representante de la escuela el primero. Fué además este pensador el más avanzado defensor del libre comercio absoluto en España y promotor de una serie de ideas sobre temas sociales en la línea de un asociacionismo liberal que motivó el que --

se viera calificado de ser el "Schultze-Delitzsch español" (19).

'El Economista' es una publicación quincenal madrileña que comenzará a defender las tesis economistas más nítida y radicalmente expuestas de todos los expositores españoles sobre la materia, desde febrero de 1856; tan solo conocemos un año largo de su publicación, igual -- que consigna Hartzzenbush en su catálogo.

Las ideas defendidas por esta publicación son en esencia las mismas que hemos podido ver a lo largo de las páginas anteriores, si bien más radicales y teoricistas. En el manifiesto que abre sus páginas se lee un breve -- 'credo' que podría resumirse en las siguientes afirmaciones: comienzan por afirmar el carácter de la actividad económica como la actividad básica del hombre y de la sociedad; seguidamente define a la Economía política como el enunciado de la configuración social y de las 'leyes' económicas, refutando seguidamente el empirismo científico y el relativismo; naturalmente y así lo afirma, la Economía política ha de ser el fundamento

(19) CARRERAS Y GONZALEZ : El movimiento contemporáneo de las ideas y de las prácticas económico estadísticas en España. p. 4

del progreso económico de la sociedad; de ella deducen unos principios básicos que han de ser respetados y -- aplicados sistemáticamente : la libertad de trabajo y la propiedad; finalmente queda implícito en la concepción del sistema individualista la negación consiguiente del Estado intervencionista (20).

Pero el mayor interés de estos reformadores hacia 1857, como también en adelante lo seguirá siendo la difusión de sus ideas, la educación de la sociedad española de modo de asentar maneras específicas de comportamiento que permitieran adaptarse a todos sus miembros a la sociedad individualista y por sí mismos reclamaran la implantación del 'régimen económico', basado, claro está en las premisas de la economía política. Por ello sus logros habrían de ser divulgativos. Exponente de su éxito son las felicitaciones que, al comenzar el año 1857, de haber logrado superar las difíciles - a su -- juicio - condiciones de partida, la soledad de los iniciadores del proyecto economista, y si bien, a nuestro juicio, exageran el papel que en la difusión de estas ideas pudiera haberles correspondido, no cabe duda del valor y la veracidad de su descripción de la nueva situa

(20) 'El Economista' num. 1, pp. 1 - 6.

ción con la que se abre el nuevo año. "A nuestros temores han sucedido ahora fundamentadas esperanzas. El país parece como que despierta para la ciencia económica; sus cuestiones empiezan a discutirse, y los partidarios del rancio y absurdo sistema comunista de la protección empiezan a temer que puedan anularse los privilegios injustos que la ignorancia les concedió y sostiene todavía en sus manos. La fecunda y generosa idea de una 'asociación universal' para las reformas aduaneras', proclamada en Bruselas ha tenido eco en España y los hombres que se dedican al estudio de la ciencia económica se van a reunir para poner en común sus conocimientos y sus esfuerzos" (21). "El Economista" se felicita pues de haber conseguido estimular a un grupo de seguidores de la Economía política, de haberlos coordinado para una acción renovadora de la sociedad española; se felicita también de encontrar otros grupos con la misma disposición y se apresta por lo tanto a colaborar con ellos en la tarea común; todo ello a comienzos de 1857; cuando en julio del mismo año desaparezca la publicación. sus pretensiones generales, el grupo humano que los sustentó, se encuentran ya plenamente integrados en un movimiento más

(21) v. 'El Economista' núm. 1, 5-1-1857. p 2

general e importante.

Por otra parte el marco general, la sensibilidad y la formación de los miembros más inquietos de la pequeña burguesía y aún de la más alta eran sumamente favorables al desarrollo de las especulaciones filosóficas. Ante todo por el desarrollo económico y el culto que durante la etapa moderada de gobierno se le había tributado; la prosperidad no solo había resultado grata en sí misma sino que había servido para sustentar también la ilusión de estar muy próximos a la definitiva solución de todos los problemas. " En 1854 España se estaba acercando al fin de su ilusión (constitucionalista): y la agitación en rescoldo en las clases desheredadas contribuía a extender la idea de que la forma de terminar con las disensiones del país era hacerlo más próspero. No hay duda de que la expansión económica se había estado pregonando desde hacía varios años. Tanto Bravo Murillo como el Conde de San Luis se presentaban como hombres sólidamente prácticos y autores de mejoras; pero la lección de la experiencia era que el gobierno de la camarilla hizo imposible el avance económico. Mucho de lo que entonces se decía mostraba como la búsqueda de una panacea universal, o atajo hacia utopía, se estaba transfiriendo de la ciencia política a la económica. Ma

chos estaban dispuestos a hacerse eco del diagnóstico de un observador francés de que el remedio adecuado para España era un 'coup d'état' económico." (22) A manera de confirmación destacaremos también que es hacia 1848 donde sitúa Luis María Pastor la creación de las primeras cátedras universitarias de Economía política (23) que contribuyeron a difundir su estudio sistemático, su difusión y arraigo. el estudio de esta disciplina lo fecha por otra parte Quijano en los años que median precisamente entre 1850 y 1857 (24). Toda aquella inquietud y actividad no dejan de ser importantes y muy significativas.

Es en el terreno editorial donde estos grupos y su acción es más fácilmente cognoscible; por ello seguiremos esta breve exposición sobre la prehistoria del movimiento economista a través de los periódicos que por entonces se desarrollaron con profusión, especialmente los dedicados a los temas económicos.

(22) KIERNAN : La revolución de 1854. p. 118

(23) PASTOR : Exposición - resumen ... 2-VI-1863 ,
ante la S.L.E.P.M. p. 84

(24) QUIJANO : Comunicación a la S.L.E.P.M. 3-X-1857
en Tribuna de los Economistas, t. IV, p. 22

El mismo año de 1856 se comenzó a publicar el efuero 'Semanario económico, mercantil e industrial' dirigido y promovido por José Luis Retortillo, que contaba con la colaboración de José Canalejas y Casas. Posteriormente, ya en 1857 y con un carácter mucho más conservador en política aunque con pretensiones de radicalismo -economista apareció 'La Tribuna de los Economistas', - que bajo la dirección de Enrique Pastor y Bedoya reunió a redactores como Antonio Alcalá Galiano, Buenaventura - Carlos Aribau, Ventura Díaz, Ramón de Echevarría, Pedro - Egaña, José de la Helguera, Eugenio de Ochoa y Julián - Pardo. En todos ellos, como vimos en el caso de 'El Eco - nomista' se va gestando y difundiendo el estado de opi - ni6n, la afici6n por la economía y los grupos humanos -- que inmediatamente van a integrar el movimiento reforma - dor economista.

Y ya que de prensa estamos tratando en este momento recordemos que, por motivos generales o por cuestiones concretas, otros muy diversos diarios y revistas se mues - tran receptivos al credo economista y contribuyen eficaz - mente en la difusi6n de sus ideas por toda Espa6a. Tam - bi6n ser6 el momento en que, de las muchas publicaciones de caracter econ6mico que se dar6n como resultado de las

ideas en torno a los "intereses materiales" se desenvuelvan muchas importantes publicaciones de signo contrario que, partiendo de grupos socioprofesionales afines a los reformadores, militen en contra del librecambio, unas veces en nombre de la teoría económica y otras simplemente partiendo de esquemas tradicionales y empíricos y de situaciones reconocidas. Publicaciones como 'La España - Industrial' dirigida por Matías Gomez de Villaboa, 'El Eco de la ganadería y la industria' o la ultraproteccionista 'Revista Industrial de Cataluña' podían ser algunos de sus más importantes ejemplos. El estudio de la cuestión económica en la prensa especializada de Madrid y de provincias por estos años podría ser tema para interesantes investigaciones futuras y el medio de esclarecer total y definitivamente el impacto real que este movimiento pudo tener en la sociedad española.

Ya conocemos pues el favorable ambiente que disfrutaban las ideas económicas en España a fines de la década de los cincuenta: es fácil por lo tanto comprender - el que en adelante se organicen algunas formas más particulares de asociación y de acción, especialmente aquellas en las cuales la discusión y la toma de contacto directa entre los interesados pudiera realizarse fácil y regularmente: tertulias y grupos particulares se fueron consti

ideas en torno a los "intereses materiales" se desenvuelvan muchas importantes publicaciones de signo contrario que, partiendo de grupos socioprofesionales afines a los reformadores, militen en contra del librecambio, unas veces en nombre de la teoría económica y otras simplemente partiendo de esquemas tradicionales y empíricos y de situaciones reconocidas. Publicaciones como 'La España - Industrial' dirigida por Matías Gomez de Villaboa, 'El Eco de la ganadería y la industria' o la ultraproteccionista 'Revista Industrial de Cataluña' podían ser algunos de sus más importantes ejemplos. El estudio de la cuestión económica en la prensa especializada de Madrid y de provincias por estos años podría ser tema para interesantes investigaciones futuras y el medio de esclarecer total y definitivamente el impacto real que este movimiento pudo tener en la sociedad española.

Ya conocemos pues el favorable ambiente que disfrutaban las ideas económicas en España a fines de la década de los cincuenta; es fácil por lo tanto comprender - el que en adelante se organicen algunas formas más particulares de asociación y de acción, especialmente aquellas en las cuales la discusión y la toma de contacto directa entre los interesados pudiera realizarse fácil y regularmente; tertulias y grupos particulares se fueron consti

tuyendo así en Madrid como en provincias; la mas importante de entre las de fuera de Madrid habría de ser la 'Tertulia Economica' de Valencia, que desde 1860 (25) reunió al Conde de Ripalda, a Augusto Belda, a Eduardo - Perez Pujol, a Antonio Revenga, al Barón de Cortes, y a otros muchos entre los cuales militó algún tiempo Marianc Carreras . También conocemos una 'Asociación Zagozana para la Reforma de los Aranceles' y otras en -- Murcia y Oviedo. En Madrid, de eetre las varias cuya -- existencia nos es conocida destacaremos para empezar una tertulia u organización economista, si bien de signo proteccionista, 'Círculo Económico Español' en el cual militaron Morquecho Palma, el principal representante achso del proteccionismo agrario castellano y madrileño, Román Leal y Rubio Diaz (26). De las más próximas a los grupos que nos ocupan citaremos a la tertulia o reunión de la fonda del Cisne, que se reunía mensualmente - para discutir "en la sobreesa temas económicos propueg tos de una para otra reunión" (27) ya antes de 1857; posteriormente, ya en plena vigencia del reformismo economista siguió existiendo una tertulia particular que --

(25) 'Gaceta Economista' 23-XII-1860. p. 3

(26) 'Gaceta Economista' 8- I -1860 p. 4

(27) PASTOR : "Crónica" en Tribuna de los Economistas, núm. 1, 1857, p. 121.

reunía a Gabriel Rodríguez, Figuerola, Lasala, Bona y --
otros en el café Suizo de Madrid hacia 1860 (28).

Pero sin género de dudas, la organización que más in-
terés nos ha de merecer, acaso también la que más impor-
tancia y amplitud logró alcanzar y la que más directamen-
te se relaciona con el tema de nuestro estudio es la 'So-
ciedad Libre de Economía política de Madrid' en buena -
medida continuadora de la tertulia de la Fonda del Cisne.

3. LA SOCIEDAD LIBRE DE ECONOMIA POLITICA DE MADRID.

Supone aquella asociación, creada en 1857, la defi-
nitiva conflagración de todos los diversos elementos inte-
grantes del economicismo español que por el momento ac-
tuaban por separado: radicales de todo tipo, demócratas
individualistas, krausistas, economistas de distintas --
tendencias, incluso proteccionistas, y , desde luego, mo-
derados y unionistas participarán en sus reuniones en --
las cuales parece que el común denominador de la preocu-
pación por la Economía política y los afanes reformistas
era más fuerte que todas las diferencias. Vino a ser en

(28) ECHEGARAY : Recuerdos. I. p. 410

suma "una sociedad donde se hallaran representados todos los partidos políticos y todas las escuelas económicas, y donde, con imparcialidad, con latitud y sin prevención de ningún género se examinase y discutiese la cuestión (30).

Inicialmente funcionó, como las tertulias que hasta el momento habían existido, a imitación incluso de modelo la Sociedad de Economía política de Paris, como una reunión un tanto informal que, tras un banquete mensual, tenían a gala departir a los postres sobre todos los problemas de la ciencia económica" (31) Posteriormente la sociedad optó por una forma más seria, más formalizada, y tomó el aire de una academia. Serán en adelante en un salón del club de ingenieros civiles donde se reunirán en adelante los miembros de la sociedad (32) llevados sin ninguna duda por la afinidad de las ideas que ya vimos cundir entre los ingenieros, en torno a cuya 'Revista de Obras Públicas' se gestó uno de los grupos

(30) PASTOR : Exposición-resumen ... 2-VI-1863, en la S.L.E.P.M. p. 82

(31) CARRERAS : El movimiento contemporáneo ... p. 5

(32) BONA : Exposición ... 7-V-1863, en la S.L.E.P.M p. 11. concretamente se refiere Bona a 1863 y no dice si había sido siempre el mismo su lugar de reunión.

economistas más importantes (33), del cual ya hemos -
dado noticia en la medida en que aparece directamente --
vinculado al reformismo economista.

Los méritos, las principales actividades de esta --
nueva asociación serán, en primer lugar, la discusión y
difusión de las ideas económicas o mejor el perfecciona--
miento de las mismas en el marco del reducido número de
asistentes a sus reuniones, aparte del arrastre que esta
actividad pudiera tener: no obstante debía tratarse en -
la mayor parte de los casos de individuos ya anteriormen
te inclinados por estas cuestiones; seguidamente, la --
fundación de la Asociación para la reforma de los arance
les de aduanas, creada a su iniciativa y con el concurso
decisivo de la mayor parte de sus miembros y que, al con
trario que la asociación matriz si que tendrá una proyec
ción amplia en la vida nacional o al menos en la madrile
ña; finalmente, fué la sociedad libre la que consiguió
homologar al economicismo español con el que por los mis
mos momentos y con idéntica mentalidad dominaba en buena
parte de Europa y se extendía sin cesar en un marco his
tórico bastante parecido al que caracterizó a la Socie--
dad española. Sus actividades teóricas, sus reuniones

(33) ECHEGARAY : Recuerdos . I. p. 292

los temas debatidos y las opiniones sustentadas por los partícipes nos son detalladamente conocidas aunque con cierta irregularidad a través de las páginas de la 'Tribuna de los Economistas' y de la 'Gaceta Economista', y de ellas hemos hecho un uso sistemático en la exposición detallada de sus concepciones y doctrinas (34). A lo largo de la década de los sesenta continuó la asociación su marcha ininterrumpidamente si bien se irán produciendo abandonos, y algunas nuevas incorporaciones; la última junta directiva que conocemos es la de noviembre de 1868 y aparece presidida precisamente por Figuerola - que, secundado en la secretaría por Gabriel Rodríguez la había venido presidiendo desde su fundación (35). No sabemos cuando dejó de existir esta sociedad que seguramente ocurrió poco tiempo después, cuanto "tras rudas y reñidas batallas lograron realizar, si no el ideal actual de la ciencia, al menos sus inmediatas aspiraciones, conquistando con la ley de reforma arancelaria de 1869, y con la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, las más apreciadas libertades económicas y clavando la bandera de la libertad en el ruinoso alcazar del privilegio y

(34) v. especialmente los resúmenes de Pastor y de Sanromá en Gaceta Economista, núm. 1, mayo -- 1861.

(35) 'La voz del siglo' 17-XI-1868; pag. 4; este es precisamente el órgano de los partidarios de Figuerola en los primeros momentos de la revolución de 1868.

del monopolio, representados por el proteccionismo y el esclavismo (36).

Naturalmente que el mayor mérito viene a ser el haber reunido los elementos y haber dado el impulso para la constitución de la Sociedad para la Reforma de los Aranceles de Aduanas; no obstante el papel internacional que la Sociedad Libre desempeñó no es tampoco desdeñable y contribuyó eficazmente a poner a España en la línea del espíritu europeo. Y es que, aunque no es un fenómeno muy conocido, el afán por la economía política, el talante reformador medioburgués y un estilo de pensamiento muy semejante dominó hacia mediados del siglo en la mayor parte de Europa, o por lo menos, si a dominar no llegara, hizo por lo menos sentir su presencia a modo de internacional reformadora y economista.

El eje y origen de esta actitud debemos buscarlo en la sociedad de Economía política de París, que desde principios de la década de los años cuarenta y coincidiendo con la cristalización del 'clasicismo' en Francia, comenzó a batallar contra el sistema prohibitivo. Cuando, tras la revolución de 1848, se hizo evidente la fuerza de las ideas socialistas y del movimiento obrero, van a

(36) CARRERAS : Movimiento contemporáneo ... p. 6

reaccionar reafirmandose en sus posturas y generalizando su esfera de pensamiento, al que incorporarán en adelante nuevos problemas, encabezados naturalmente por la cuestión social. Inmediatamente iniciaron una campaña divulgadora de sus ideas que no se vió interrumpida con la instauración del segundo imperio por hacer profesión de apoliticismo y por limitarse estrictamente a la defensa de la libertad económica, defensa que consideraron al fin -lograda cuando, a partir de 1860, comenzó a imponerse el sistema librecambista a escala europea, viniendo a constituir el periodo más favorable a estas ideas y desde -- luego el de mayor importancia de toda la historia europea hasta la situación actual (37). Su órgano de pensa, el 'Journal des Economistes', alcanzará una difu-- sión prácticamente europea.

La Economía política será pues ciencia de moda en toda Europa: se crean sucesivamente, a imagen de la parisina, sociedades para difundirla y para propugnar la - reforma económica, especialmente el desarme arancelario. Así, aparecerán sociedades de este tipo en Bélgica, se cundada por una asociación pro librecambio y un periódico, 'L'Economiste Belge', que bajo la dirección de Gus-

(37) ARRIVABENE : Comunicación a la primera sesión de la S.E.P. de Turin, reproducido en Gaceta - Economista, núm. 2, t. I, p. 215

tavo de Molinari secundaba al parisino 'Journal des Economistes'; en Italia, hacia 1860, se crean sociedades - en Turín, Parma y otras ciudades y, tras la incorporación de Nápoles al P-amonte se proyecta, en plena euforia, -- constituir hasta veinticuatro cátedras de Economía política en Sicilia (38); en 1861 se constituiría una sociedad semejante en Holanda y, hasta en San Petersburgo, se fundó una en 1858, vinculando incluso altas esferas de la administración, especialmente el comité de estadística de la Sociedad Imperial de Geografía (39).

Y no será la organización de sociedades y la divulgación impresa de sus ideas la única forma de actuación de estos personajes. Optimistas y confiados en su fuerza para mover la opinión pública organizarán también congresos internacionales de economía; su difusión es en este caso poderosamente potenciada y vincula a los gobiernos por la fuerza de su importante "efecto moral importantísimo para ir sentando poco a poco las bases de la armonía y de la solidaridad, negadas y combatidas por -- los amigos de la restricción y los panegiristas de la -- fuerza bruta" (40). Ya en 1847 se había celebrado

(38) CARBALLO : "Revista Económica" en La Razón, p. 74.

(39) datos extraídos de los primeros números, 1861, de la Gaceta Economista.

(40) ROSAMENTA : "Crónica económica" en Gaceta Economista, núm. 5, t. I, p. 395

celebrado en Bruselas el primer congreso orientado monográficamente a debatir la cuestión del libre comercio; los acontecimientos europeos y franceses retrasarán hasta quince años más tarde la celebración del segundo congreso de economistas, realizado esta vez en Laussanne en 1862 y que ya contó con nutrida participación española en la cual la presencia de la Sociedad Libre se impuso con fuerza. Concretamente serían -- Luis María Pastor, Benigno Carballo, Laureano Figuerola, Arturo de Marcoartú y Alonso Pesquera los representantes españoles, además de Quijano y Vargas, ya conocido por alguno de -- sus escritos, si bien este lo hacía en representación de la -- Sociedad de Economía política de París. También por iniciativa belga se fundó en 1862 una asociación internacional para el progreso de las ciencias sociales que suscitó también notable eco; entre los economistas españoles (41). Vemos en suma que no se trata en modo alguno de un fenómeno aislado, antes al contrario, parece responder el reformismo economista español a un estado de opinión generalizado en toda Europa.

(41) v. Los estatutos de la misma y comentarios en Gaceta economista, núm. 107, 9-VI-1862. pp. 1-2

4. PRINCIPALES DERIVACIONES DEL REFORMISMO ECONOMISTA.

Hemos podido ver que el asociacionismo economista tiene entidad propia y contribuyó eficazmente a difundir las ideas y a promover las reformas; su mayor trascendencia práctica se concretará en dos sectores de la estructura económica española extremadamente necesitados de cambios sustanciales: la reforma arancelaria y la abolición de la esclavitud. En ambos casos los economistas promovieron asociaciones específicas y desarrollaron enérgicas campañas de opinión en la línea que los caracteriza y en ambas, aún cuando parcial y temporalmente en el primer caso, consiguieron verlas implantadas.

Va a ser en estos años cuando por fin los intereses partidarios de la supresión o al menos reducción de los aranceles y de la intervención general del Estado en la vida económica van a manifestar clara y decididamente sus pretensiones. Claro está que anteriormente ya se había enfrentado los partidarios de la protección o, mejor dicho, de la reserva del mercado en el más típico estilo mercantilista, y los favorables al libre-comercio; concretamente en 1809 tenemos rastros de esta polémica (43) si bien en aquellos años se debatía más bien en términos de la eliminación del contrabando y

(43) LASARTE : "La consulta al país de 1809" pp. 174-175

de los problemas planteados por la administración aduanera no llegándose por lo tanto a plantear la cuestión de la reforma liberal de la economía. Será en la década de los años treinta cuando se desarrolle específicamente la cuestión en su sentido moderno. Personajes como Pebrer, comerciante español establecido en Londres, Pío Pita Pizarro, Juan José de Mora, Antonio Alcalá Galiano y, con ciertas particularidades, Manuel Inclán, los defensores de estas posturas (44). No obstante sería necesario que la economía española saliera de la crisis, que se esbozara un tímido proceso de desarrollo y sobre todo, que se agudizaran los enfrentamientos interregionales para que se organizara seriamente y con proyección política la pugna entre los partidarios de una y otra tendencia ya por los años de la década moderada (45). En adelante, la proliferación de las ideas económicas, la limitación forzada de la mayor parte de la actividad política a las cuestiones estrictamente económicas para los radicales y la acción de la Sociedad Libre conducirá a la fundación de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas.

Ya en 1847 Juan Eloy de Bona y Joaquín Sainz de Mendiondo habían intentado promover una sociedad similar inspirándose en la evolución europea. Hubo que esperar precisamente a

(44) GUTIERREZ : Nuevas consideraciones sobre la libertad absoluta de comercio y puertos francos. Madrid . 1839. p. 186

(45) COMELLAS : Los moderados ... p. 245

la celebración en 1856 del segundo congreso de economistas de Bruselas para que Figuerola, Colmeiro y Gabriel Rodríguez tomaran públicamente el compromiso de fundar una sociedad con este fin, que se inauguró formalmente el dos de enero del año siguiente (46) tras haberse aprobado sus estatutos el 25 de abril de 1856. Contó desde un principio, como ya hemos adelantado, con la directa colaboración de la Sociedad Libre, de entre cuyos miembros salieron ocho de los miembros de la Junta Directiva de la nueva sociedad (47) y todos los que inicialmente integraban la Junta Provisional (48). La finalidad de la misma era, naturalmente, crear el ambiente propicio que apoyara la acción política en pro de la reforma económica que en 1855 y 1856 había fracasado precisamente por la falta de apoyo en la opinión pública (49). "llamar hacia ella la atención del país, reunir para vencer la resistencia

(46) A.p.l.R.A.A. : Noticia... p. 3

(47) *ibid.* pp. 26-29

(48) *ibid.* p. 4. Fueron concretamente Luis María Pastor, que fué designado presidente ante la negativa de Figuerola, quién ocupaba la de la Sociedad Libre Gabriel Rodríguez como secretario y Sanromá, Bona, Carballo, Castelar y Marcoartú como vocales.

(49) *ibid.* / 4-5

de los productores interesados, los esfuerzos que hasta hoy - han hecho aisladamente los partidarios de los principios de - la ciencia económica: propagar el conocimiento de estos prin- cipios y demostrar la necesidad y la posibilidad de llevar a cabo la reforma de los aranceles, ese es el fin que se propo- ne la 'Asociación' y que procurará realizar por todos los - medios que autoricen las leyes de nuestro país." (50)

Como la Sociedad Libre, acaso más por lo concreto de su programa y los intereses implicados en el mismo, la Asociación para la reforma de los Aranceles va a ser formal y positiva- mente apolítica y procurara atraer individuos, grupos e inte- reses lo más amplios y diversificados posibles (51) en - seguimiento expresamente invocado de Ricardo Cobden.

La asociación desarrolló una campaña doble para difundir sus teorías. Comenzaron inicialmente por una serie de afti- nes públicos (52) en la Bolsa de Madrid, de libre acce- so y que, según ellos mismos dicen, fueron muy favorablemente acogidos por el público en general: posteriormente buscaron

(50) *ibid.* p. 5

(51) PASTOR : Prólogo a las "Conferencias Libremercantistas"
pp. IX y X. ECHEGARAY : Recuerdos. I, p. 358
y II, pp. 278-279

(52) siempre mantuvieron la grafía anglosajona de 'meeting'

introducirse en ambientes más distinguidos y sobre todo intelectual y políticamente más elevados, iniciando así las 'Conferencias librecambistas' en el Ateneo de Madrid (53) que pervicieron anualmente hasta 1865.

Concretamente respecto de los primeros se jactaban de -- ser precisamente de las discusiones públicas en España y específicamente de la forma del mitin: éste concretamente coincidió plenamente con su concepción pedagógica de la acción colectiva así como consideraban que proporciona mayor solidez a las reformas al asentarlas más firmemente en la opinión (54)

De ellos se celebraron hasta ocho en los años 1859 y 1860 en los cuales se presentaron los principios generales y los fundamentos prácticos de los sistemas 'protector' y librecambista o economista, el conjunto del arancel, las prohibiciones, la legislación de cereales, los derechos sobre carbones, hierros y maquinaria y otros temas menores (55), con eficacia tal que los proteccionistas, partícipes muchos de ellos de la Sociedad Libre y que en un principio habían declinado participar frente a los librecambistas en público, se vieron forzados a hacerlo y participaron Morquecho y Sampedro, así como por la beligerancia en la cuestión de su órgano de prensa

(53) PASTOR : Prólogo a las Conferencias librecambistas.
pp. VI-VII

(54) PASTOR : "Las elecciones" en Revista Ibérica, t. VI
núm. 6, 1863, p. 255.

(55) SANROMA : "Crónica Económica." en G.E. núm. 1, 1861
p. 76

sa 'La Verdad Económica' (56).

En cuanto a las conferencias en el Ateneo, su impacto en las altas esferas del país parece que fué superior (57) y también la prensa les concedió notable atención (58). Como en el caso de los mítines de la bolsa, los proteccionistas se vieron obligados a contestar su propaganda; en este sentido es especialmente conocida su célebre "Impugnación" a las conferencias de 1862-63, dirigida también por Morquecho Palma

En los años siguientes la acción librecambista continuaría hasta los mismos prolegómenos de la revolución de Septiembre. Entonces, aunque no habían participado directamente en la coalición antiisabelina ni trabajado por la revolución en modo alguno (59), consiguieron desde el primer momento --- unirse a los grupos victoriosos imponiéndoles sus ideas económicas e incluso su concepción individualista, optimista y radicalmente liberal (60). Inmediatamente desarrollarán sus -

-
- (56) CARBALLO : "Revista Económica" en La Razón, p. 69
- (57) MORAYTA : "Revista política" en Revista Ibérica, t. II, núm. 3, 1862, p. 217
- (58) v. RUIZ SALVADOR : El ateneo ... pp. 111-112, concretamente reseña las conferencias 'El Contemporáneo', 'La Discusión', 'La Iberia', 'La España', 'La Correspondencia de España', y 'La Democracia' aparte de las publicaciones vinculadas al reformismo economista.
- (59) ECHEGARAY : Recuerdos, II, pp. 278-279

ideales de reforma en todos los campos, si bien, acaso por -- creer demasiado firmemente en la irreversible ascensión del progreso, de manera sumamente moderada y gradual; naturalmente las reformas arancelaria y financiera serán las más significativas para el objeto concreto de nuestros estudios, además de los indudables rasgos que supieron imprimir en la misma Constitución; del fracaso generalizado con que todas sus medidas se saldaron no debemos hablar aquí pues queda fuera de nuestro marco cronológico.

A partir de este momento el reformismo se desintegra completamente y sus distintos elementos evolucionaron de forma independiente; en el terreno político la historia de la Restauración intentará reorganizar la coalición radical individualista y reivindicar los principios de la revolución; en el campo arancelario los años ochenta contemplarán otra serie de campañas libremercantistas que, esta vez a la defensiva, intentará con los mismos personajes, reanudar la agitación de los años sesenta; los krausistas finalmente, desencantados de la política y conducidos por Giner apartarán de sus preocupaciones las cuestiones de este tipo así como las económicas, dedicando en adelante lo fundamental de su acción pedagógica a la formación de minorías selectas. El país en su conjunto --

(60) MARTÍN NIÑO : La Hacienda española y la revolución de 1868. Madrid. Inst. Est. s/ Fiscales. 1972. p 22

vió alejarse aquella ocasión de implantar decididamente una sociedad burguesa, individualista, liberal y, acaso, próspera

Pero dijimos páginas más atrás que una última empresa había ocupado a los reformadores economistas: "y para remate y coronamiento de tanta hazaña los mismos economistas ya citados, los mismos, siempre los mismos, una docena de espíritus sublimes y como tocados de la gracia divina, saltaban a la arena de la plaza pública y allí, en 'meetings' o reuniones populares, atraían a las muchedumbres, las electrizaban con sus discursos y formaban con ellas dos poderosos ejércitos -- al servicio de las libertades económicas, uno llamado 'asociación para la reforma de los aranceles de aduanas' y otro 'sociedad abolicionista de la esclavitud', en cuya organización y cuyas campañas también tuvo el que suscribe hoyosísima parte" (61).

Con los años sesenta se comenzó a gestar entre los plantadores cubanos un espíritu reformista semejante al que acabamos de estudiar (62); concretamente en 7 de diciembre de 1864 y a propuesta del portorriqueño Julio Vizcarrondo se reunieron una serie de antillanos reformistas como los hermanos Asquerino, Andrés de Arango, Calixto Bernal, Tristán Medina,

(61) CARRERAS : El movimiento contemporáneo ... p. 5

(62) CARR : España. pp. 299-300

francisco de Arango, Antonio Angulo de Heredia, Francisco de Orgaz y los señores Orihuela y Valenti y los economistas Bonafiguerola, Gabriel Rodríguez, Sanroa y Moret que acordaron fundar la 'Sociedad Abolicionista Española' lo cual se llevó a cabo en la academia matritense de jurisprudencia en abril siguiente y se fundó su órgano de prensa, 'El Abolicionista', que apareció a partir del 15 de julio. Desde el primer momento y también por la vía economista tuvieron acceso a la tribuna parlamentaria a través de Luis María Pastor (63) y ya lograron hacerse oír en la junta de información que se reunió para estudiar el tema en 1866-67. La acción de esta nueva sociedad se concretó en una serie de mítines en los teatros de Variedades y de la Zarzuela en 1865 y 66 y los varios de del Price en 1868 (64). Su periódico 'El Abolicionista' sufrió diversas vicisitudes, si bien su campaña fue duradera, y eficazmente coreada por 'La Democracia'.

(63) DIAZ SOLER : Proyecto para la abolición ... pp. 15-16. v. también del mismo Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico. 1493-1890. Madrid. -- 1953. y SANROMA : Mis Memorias. 1894.

(64) v. JIMENEZ LANDK : La institución ... pp. 97-101

CONCLUSIONES

The text in this section is extremely faint and illegible. It appears to be a multi-paragraph conclusion, but the specific details cannot be discerned from the image. The text is centered on the page and occupies the upper half of the page's content area.

30
3
30

" La explicación más verosímil del fracaso de la revolución liberal en España es que el cambio político no fué acompañado por aquellas mutaciones sociales y políticas que dan su contenido a la revolución política. La leyenda negra de una sociedad cerrada, que orgullosamente repudia las ideas modernas, se transfiere de las esferas de la intransigencia intelectual al ámbito inferior de la necesidad económica; son causas del fracaso liberal la carencia de capital, la persistencia de métodos artesanos en la industria y la rutina en la agricultura; sus símbolos son el arado de madera, la hoz, la era y el alto horno de leña. Sería erróneo, sin embargo, adptar como clave de su historia la imagen de la España inmutable, inmóvil, que confundieran por Europa los literatos viajeros del movimiento romántico. Los cambios sociales y económicos del siglo XIX fueron a menudo dramáticos y muy amplios, pero de repercusiones esporádicas, e iban a engendrar el desequilibrio económico y crear un clima de guerra civil."

Raymond CARR : España, 1808-1936

Aquí y allí, a lo largo del texto de nuestra exposición, hemos venido adelantando algunas de las conclusiones que se derivan del mismo. Creemos llegado el momento de sistematizarlas resumida y rápidamente.

1. ¿Qué elementos originales aporta nuestro estudio? Pensamos que su mayor contribución es la ampliación y precisión del conocimiento sobre la Generación del 68; sus ideas, conocidas ya anteriormente, contaban con una versión economicista aún sin estudiar; aquí se precisa más claramente la diferencia dentro de la continuidad que existe entre una generación que podríamos llamar 'benthamista', activa en los años treinta, y una generación positivista en la época de la Restauración. La economía nos ha servido de elemento de enlace privilegiado y de idóneo exponente también de sus diferencias.

2. Aspectos más concretos adquieren en él nuevas perspectivas; por ejemplo la polémica individualista, que agitó al partido democrático hacia 1860, se ve precisada y ampliada. Pero la reorganización y decantamiento de las fuerzas políticas y de la opinión no se limi-

tan a aquel partido. Como muy acertadamente refleja -- Nelson Durán y conforme se lee con gran riqueza de matices en las obras de Luis María Pastor, toda la vida política del momento se vio agitada por el mismo afán, -- del cual se derivó una redefinición de la política, una crítica de los partidos 'históricos' y la generalizada conciencia en buena parte de la opinión de la necesidad de buscar nuevos medios de acción y expresión: el reformismo economista responde y encabeza este movimiento -- que busca en la economía la alternativa científica a -- los males de la sociedad.

3. Es también una contribución a la historia de las clases medias en España. Hasta el momento se las conocía a través de su participación en la política nacional, o en la medida de que alguno de sus miembros se relacionan con el Estado y con la clase alta por medio de sus servicios profesionales y administrativos o se incorporaban a la última por el incremento de su fortuna. Venos ahora que existe también un designio político, social y económico, típicamente de clase media, con pretensiones de totalidad social y formas específicas de acción (asociación, educación, etc.) y parcialmente distinto, más amplio que el credo democrático radical ;

el institucionismo posterior al sexenio no es más que - uno de sus epígonos, de miras más reducidas y pesimista. Su momento de apogeo será precisamente el año 1869 y su principal continuador será el partido democrático monárquico que pugnará bajo la Restauración por relanzar los ideales y los logros de la Revolución.

4. También supone el intento más importante de nuestra historia por conseguir un desarrollo económico global y equilibrado, aprovechando al máximo los recursos nacionales. La adecuada definición del derecho y de las formas sociales de comportamiento económico hubiera contribuido a la realización definitiva de la industrialización española. Los estudios históricos de Douglass North y la concepción schumpeteriana de la innovación, entre otros, parecen avalar la validez de su esquema. - Incluso los puntos concretos de reforma 'económica' de la sociedad, parecen apuntar acertadamente a la promoción del 'desarrollo', idea clave de su esquema y fundamento de su concepción optimista. Un desarrollo que conciben a partir de la agricultura, pero que va más allá de la simple división internacional del trabajo; tiende a la industrialización total de la sociedad aprovechando los factores disponibles y las exigencias del merca-

do.

5. Sobre el estado de la intelectualidad española - del momento también se alcanzan aquí nuevas precisiones: generalmente se opina que el pensamiento español a mediados del XIX estaba atrasado, pobre y radicalmente desconectado de la evolución de las ideas en Europa; y ello tanto en relación a la filosofía y al pensamiento en general, pervivencia de la desvalorización menéndez-pelayana, cuanto en temas más concretos referentes a las ideas financieras, económicas y sociales. Creemos haber demostrado que la desconexión con el pensamiento extranjero no era real. Conocía a fondo a los pensadores de la escuela inglesa - por centrarnos al ámbito exclusivo de las ideas económicas - como Malthus, Mac Cullough, los dos Mill y, por supuesto, Bentham; algunos de la escuela alemana como Roscher o el mismo List, al americano Carey y, especialmente, a la escuela francesa encabezada naturalmente por Say y Bastiat. Otra cuestión es la de la originalidad de sus ideas. En cuanto a ella hemos podido concluir que participan plenamente de la tradición general del momento, que era poco original, en la medida que supone los últimos desarrollos del 'clasicismo' económico-político; pero funcionalmente, sus ideas eran oportunas; como en el caso de Krause

sus ideas resultan ~~resultan~~ prácticamente idóneas para la situación española del momento. Por otra parte en - lo que el pensamiento de la época tuvo de novedoso - la toma de conciencia sobre la cuestión social y la posterior toma de posición contra el socialismo - era plenamente seguido en España.

6. El análisis de las influencias extranjeras en el campo específico de la economía política nos demuestra por otra parte, lo que no sucede con Krause, que la continuidad de estas ideas tiene en España una tradición - de al menos setenta años; a lo largo de todo el siglo *XX* los economistas españoles se inclinaron sistemáticamente a favor de la tradición francesa, por la 'lectura continental' de Adam Smith, desarrollada y difundida por - Juan Bautista Say. Al menos tres generaciones de españoles, acaso pudieramos decir lo mismo de los restantes países europeos, buscaron en esta tradición los fundamentos de su concepción social y económica, que después ampliaron y reforzaron en los escritos de Bastiat. Las ideas de David Ricardo, por lo menos en España, no alcanzaron difusión y ello puede justificarse, por lo menos en el caso español, por disparidades fundamentales

de análisis económico y por la filosofía social que de ellos pudo derivarse.

7. De los innumerables factores y elementos que integran la vida española del momento hemos podido distinguir algunos componentes que parecen mostrar especial inclinación por las actitudes reformistas y los planteamientos economistas. Uno de ellos podría ser, el componente andaluz; muchos andaluces participan en el mismo, desde luego por encima de lo que la proporción con la población total podría justificar; especialmente destacan entre ellos los conservadores de edad relativamente alta y los demócratas muy jóvenes. Otro sería la especial representación que muestran dos profesiones; ingenieros y profesores universitarios; teorización, afán de reforma social, conocimiento académico de la economía y acaso otros factores de tipo político los conducen a mantener un destacado activismo. Lo mismo que hasta ahora se hablaba de la "democracia de cátedra", en adelante convendrá hacerlo también de cátedráticos e ingenieros economistas. En cuanto a la política se ve claramente que el reformismo es un fenómeno radical; por lo tanto sus miembros son principalmente progresistas y

demócratas. No obstante podemos afirmar que todos los grupos políticos, excepto aquellos que expresamente niegan el paradigma económico-individualista, socialistas y neocatólicos, están representados muy dignamente en este movimiento, que estará siempre abierto a todas las tendencias, a modo de común denominador del liberalismo. Finalmente, en lo cronológico hemos podido descubrir -- también un claro componente generacional, aparte de destacados antecesores, que abarca a los nacidos entre -- 1815 y 1830 con muy especial intensidad.

6. Hay además un movimiento organizado que articula y potencia el movimiento de opinión que acabamos de resumir. Lo económico, en la teoría y en la práctica, -- había experimentado un fuerte desarrollo en la España de los años cincuenta. Periódicos innumerables, algunos -- de entre los cuales han sido objeto de nuestro y fuente privilegiada para el mismo, se ocuparon de estas cuestiones de modo específico. Tertulias, reuniones e incluso asociaciones específicas se desarrollaron para co-ordinar y difundir estas ideas. A los efectos que a nosotros nos interesan destacaremos la Sociedad Libre, -- que a imagen de la Sociedad de Economía política de Pa

ris y de otras muchas en distintos países, se ocupa de coordinar a los simpatizantes, fomentar las discusiones doctrinales, promover la difusión lata de sus ideas y la colaboración de todos los grupos y opiniones favorables. Es en suma la coordinadora de un grupo decidido, organizado y empeñado en unas misiones colectivas libremente asumidas en función de las propias creencias. -- Dentro de este grupo, cuya coherencia es indudable y -- consciente entre sus protagonistas, podemos distinguir al menos tres subgrupos, parcialmente fundidos, parcialmente diferenciados. Estos principales integrantes son: los krausistas, los demócratas individualistas y los -- propiamente economistas.

9. La acción colectiva del grupo reformador se orienta en general a la reforma 'económica' de la sociedad; la implantación de una sociedad justa, moralizada y basada en el paradigma económico-individualista; esa sociedad habría de ser, según su esquema teórico, armónica y equilibrada, natural y próspera. Para conseguirla habría que apartar al Estado de toda intervención, aparte de la misma constitución y mantenimiento de la 'sociedad económica'. La iniciativa particular sería el elemento activo de la misma y, a donde no pudiera lle--

gar individualmente, lo haría asociada libremente en -- grupos, particulares y concretamente organizados para -- el objetivo propuesto. Todos los arcaísmos sociales y económicos, derivados de paradigmas sociales no 'económicos', serán condenados desde este nuevo punto de vista y promovida públicamente la conveniencia de su reforma; concretamente destacaremos su actuación en contra -- del proteccionismo, de la intervención del Estado y de las reglamentaciones, de la esclavitud, etc.

10. En la medida en que son hombres de su tiempo, -- de que pertenecen a una burguesía media de inclinación radical y de que su formación humanística se encuentra hondamente asentada en sus concepciones éticas, estos -- personajes eran sumamente sensibles a la cuestión social. En todo momento toman postura a favor de los obreros, -- del mejoramiento de su suerte y de la condena de los -- abusos a los que se veían sometidos. Proponen para ello extender los logros de las revoluciones burguesas en el campo político y social y de la revolución industrial y el desarrollo en el terreno económico. En suma afirman y amplían su concepción a la que pretenden asimilarlos, y promover entre ellos formas de comportamiento especí-

ficas que los transformaran en pequeño-burgueses al elevar su nivel cultural y económico. Pero su mayor originalidad consistirá en que tales cambios habrán de producirse por medio de la libre asociación obrera, sindical o no, y en la libre colaboración con otras clases, la media especialmente, dispuesta a facilitar su educación y consiguiente progreso. En cambio mantendrán siempre con firmeza, lo que acaso pueda parecer paradójico, una sistemática condena del socialismo en la medida en que niega o incluso impugna el paradigma defendido por ellos. Individuos y libertad, además de otros valores complementarios como la propiedad y la primacía del derecho, individual naturalmente, resultan para ellos antagónicos de la concepción socialista, que identifican además con el Antiguo Régimen.

Un grupo en suma cuyas ideas complejas y matizadas resultan mucho más ricas, coherentes y prometedoras de lo que generalmente se pondera. Un ideario radical pequeño burgués que desgraciadamente no alcanzó a tener vigencia en España de modo general.

BIBLIOGRAFIA

Nuestra tesis ha sido elaborada a base de materiales impresos de distinto origen y varios caracteres. Por ello la enumeración de las fuentes de la misma toma la forma de una enumeración de artículos, folletos y libros publicados por los mismos personajes que integraron el movimiento reformador, por amigos y contemporáneos suyos y también por sus más destacados contradictores. Pensamos que para el estudio de sus ideas y actitudes este material es idóneo.

Seguidamente aparece una breve nota en la cual se especifican aquellas publicaciones periódicas que de una u otra manera se adscribieron al movimiento reformador y que por lo tanto hemos tenido que consultar esiduamente; de ellas proceden copia de artículos de los incluidos en la relación de bibliografía.

Finalmente hemos añadido una relación con las obras de interés de autores contemporáneos. Diversas cosas justifican su inclusión: unos tratan del reformismo, de la intelectualidad española de la época o de la historia en general de aquellos momentos; otros versan sobre cuestiones especializadas de la situación económica, de las ideologías y del pensamiento económico. Todas ellas y otras muchas constituyen la base del estudio previo que hemos tenido

que realizar para construir el marco de nuestro tema y para fundamentar y articular los métodos, conceptos e ideas aplicados a la interpretación y análisis del fenómeno que nos ha ocupado.

A. FUENTES. BIBLIOGRAFIA DE LA EPOCA.

- ALCALA GALIANO, Antonio : Breves reflexiones sobre la fadole de la crisis porque están pasando los gobiernos y los pueblos de Europa. México. II, "Rafael. 1849 124 - VI pp.
- : "Comunicación a la S.I.F.P.M. sesión de 17 - XII - 1858." en Tribuna de los Economistas. t. IV, - 1858.
- : "De la conveniencia o inconveniencia de la libertad de comercio ... Resumen de una discusión ..." Discursos en la R.A.C.M.P. 1859. pp. 60-67
- : "Orígenes del liberalismo español." en La América. 12-VII-1864.
- : Apuntes para la biografía del Excmo. Sr. D. - escritas por el mismo. Madrid. Impr. Colegio de Sordomudos. 1865. 44 pp.
- ALONSO DE BENAZA, José María : Admisión de trigos extranjeros en franquicia temporal. Conferencia ... Barcelona. Impr. Cunill Sala. 1898. 28 pp
- ALZUGARAY, Ricardo : "España y Portugal." en La Razón t. I, 1860, pags. 43-56
- : "El Estado." en La Razón. vol. II, page 173 - 186
- : "Revista política." en Revista Ibérica. t. I 15-XII-1861.
- : "Revista política." en Revista Ibérica. t. I núm. 1, 15-I-61
- : "El comercio de Madrid y la compañía de los Docks." en Revista Ibérica. t. V, núm. III. 1862.
- ANGULO Y HEREDIA : "Crónica científico literaria." en Revista Ibérica. t. VII, núm. 5

ANONIMO : "Noticias generales: ventajas de las comunicaciones." en La América. núm. 2, 24-II-57.

: "Introducción." en Gaceta Economista. núm. 1, 1857

: "Bibliografía: nuevos tratados de Economía política." en Gaceta Economista. t. I, 1860.

: "Matrículas de mar" en Gaceta Economista. 30-III-1860.

: "Teoría de la producción." en Gaceta Economista. núm. 1, mayo 1861.

: "Sociedad de Economía política de Madrid." en Gaceta Economista. núm. 103, 12-V-1862.

: "Quejas de los obreros catalanes." en Gaceta Economista. t. III, núm. 97, 31-III-1862.

: "Nds sobre la libertad de los cereales." en Gaceta Economista. núm. 112, 11-VII-1862.

ARIAS DE MIRANDA, José : Breves reflexiones sobre algunos puntos de la cuestión del comercio libre en España, - que pueden servir de contestación a todos los impugnadores de esta doctrina. Madrid. Impr. N. Burgos. -- 1844. 47 pp.

ARIBAU, Buenaventura Carlos : "La ciencia de la Contribución" de Luis María Pastor." en Tribuna de los Economistas. t. I. 1857.

ASOCIACION PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS : - Noticia de su origen y porantamiento, acta de 1ª sesión inaugural y juicio formado por la prensa. Madrid. Impr. de La España Mercantil. 1859. 48 pp.

: Primera sesión pública en la que se trató de una exposición al Congreso solicitando la reforma arancelaria. Madrid. Impr. Arcas. 1860.

: Conferencias librecambistas. Discursos pronunciados en el Ateneo Científico, Literario de Madrid por varios individuos de la ... en el curso 1862-63. Madrid. Galiano. 1863. 416 pp.

- AVECILLA, Pablo** : Actualidades de Hacienda pública. Madrid. C.González. 1854. 88 pp.
- AZCARATE, Gumerindo de** : Estudios económicos y sociales. Madrid. V.Suarez. 1976. 283 pp.
- : 12ª segunda conferencia de la serie La España del siglo XIX. (tema: Olószaga; origen y vicisitudes del partido progresista - el parlamento desde 1840 hasta 1866.) en La España del siglo XIX. Ateneo de Madrid. t. II. págs. 5-36
- : Biografía de Gabriel Rodríguez. v. Velada - en honor de D. Gabriel Rodríguez y Benedicto. 24-V-1903 bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret. Madrid. I. Reiss. 1903. 64 pp.
- BACHILLER Y MORALES, Antonio** : "Documentos para la historia de los estudios económicos en la isla de Cuba." en Gaceta Economista. núm. 3. t. I. págs. 216-235
- BERNAL, Calixto** : "Del estudio de la ciencia política en España. Contestación a la carta de don Francisco de Paula Canalejas." en Revs Ibérica. t. III. núm. 2 1862.
- BLOCK, Maurice** : Les progrès de la science économique depuis Adam Smith. Révision des doctrines économiques. Corbell. Guillaumin. 1890. 2 vols.
- BONA Y LINARES, Félix de** : "La asociación industrial en España." en Gaceta Economista. núm. 1. 1860.
- : Cobden, la reforma del Acta de Navegación, la del sistema colonial y resultados generales de la libertad de comercio en Inglaterra. Madrid. Impr. de la Gaceta Economista. 1865.
- : La huelga. Madrid. 1894
- BORRERO, Andrés** : Principios de economía política con aplicación a la reforma de los aranceles de aduanas, a la situación de la industria fabril en Cataluña y al mayor y más rápido incremento de la riqueza nacional. Madrid. Impr. Soc. de Operarios. 1844. XIII-366 pp.
- : La revolución de julio de 1854. Apreciada en sus causas y en sus consecuencias. Madrid. Impr. N. Minuesa. 1855. 220 pp.

: Sucinta y verídica historia de la Hacienda de España. Traducida del francés, de una obra inédita de don seguida de la escuela de dicha historia por el mismo autor. Madrid. Fortanet. 1871. 57 pp.

: Del influjo de las ideas en la política española. Los partidarios del poder y los nombres de principios. Madrid. Impr. Española. 1874. 39 pp.

: Principios de Economía pública con aplicación a las funciones de los establecimientos de crédito y a la circulación fiduciaria. Madrid. Impr. Soc. Tipo gráfica. 1877. 84 pp.

: La democracia indígena y la democracia de re-lumbrón. Estudio político. Madrid. Impr. Soc. Tipo gráfica. 1881. 30 pp.

CALERO Y PORTOCARRERO, Marcelino : Memorias sobre los perjuicios que causan en España los derechos de puertas y aduanas interiores, y el estanco del tabaco y de la sal, con un nuevo sistema de única contribución Madrid. Impr. Calero. 1836. 16 pp.

CAMPO, Andrés & BONA, Félix de : La Hacienda y el banco de San Fernando en 1846. Parte I^a. Ingresos. Madrid. 1847. Impr. Diccionario Geográfico. 202 pp.

CAMPOANOR, Ramón de : El personalismo. Apuntes para una filosofía. Madrid. Impr. M. Rivadeneyra. 1855. 378 pp.

CANALEJAS, Francisco de Paula : "Del estudio de la ciencia política en España." en la Revista Ibérica. t. II, 1862.

: "Las constituyentes españolas de 1854." en La Razón, vol. I, núm. 3, 1860, págs. 185-196

: "Los partidos políticos." en La Razón. vol. I, 1860. págs. 281-305

: "Teoría del progreso." en La Razón. vol. II, núm. 7, págs. 103-117 y 256-276

: "Advertencia." en Revista Ibérica. t. I, núm. 1, 15-X-1861.

: "Del estado actual político en España." en La Razón. vol. III. 1861. pags. 257-272

: "Del estado actual de la filosofía en las naciones latinas." Discurso en el Ateneo. en La Razón. vol. III, 1861, pags. 93-123.

: "Fundamentos filosóficos del libre cambio." -- discurso pronunciado en el Ateneo el lunes 14 de diciembre de 1862. en Revista Ibérica. V, 1862, pags. 288-306

CANALES, José de : "Estudios económico estadísticos." -- en Revista Ibérica. t. I, núm. 2, 1861.

CAROLAS DEL CASTILLO, Antonio & alii : La oposición liberal-conservadora en las Cortes Constituyentes de 1869 a 1871. Colección de discursos. Madrid. Muzdenezra. 1871. 583 pp.

: "La economía española y la democracia económica en España." en Problemas Contemporáneos, -- vol. III. Madrid. Impr. Pérez Dubrall. 1890.

: "Discurso en defensa de la producción nacional pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 9 de enero de 1886." Madrid. Lior. N. Guijarro. 1886. 123 pp.

CARBALLO Y BANGUENERT, Benigno : Curso de Economía política Madrid. Montero. 1855-56. 2 vols.

: "La economía política y la filosofía en la resolución de un problema." en La Razón. vol. 1, -- núm. 4, 1860, pags. 273-290.

: "Revista Económica." en La Razón. 1861.

CARRERAS Y GONZALEZ, Mariano : "Teoría de la producción" en Gaceta Economista. t. I, núm. 7.

: El movimiento contemporáneo de las doctrinas y de las prácticas económico-estadísticas en España. Memoria presentada a la Academia de Ciencias de Lisboa. Impr. de la Real Academia de Ciencias. 1884. 17 pp.

: Filosofía del interés personal. Tratado didáctico de Economía política. Prólogo de S. D. Madrazo. Apéndice de Piernas y Hurtado. Madrid. Guijarro. -- 1865. 533 pp.

- : Philosophie de la science économique. Avec un prologue de J.M. Sanromé. Paris. W.G. Hernandez. 1881. 326 pp
- CASTELAR, Emilio : "América." en La América. vol. I. núm. 1. 8-III-1857
- : "Del porvenir de nuestra raza." en La América. 24-VI-1857. núm. 8.
- : "Utilidad de la propaganda librecambista" en Conferencias librecambistas en el Ateneo de Madrid. - 1862-63
- : Cuestiones políticas y sociales. Madrid. Imp. Peña. 1870. 2 vols.
- : "El trabajador." en Perfiles de personajes y bocetos de ideas. Madrid. Libr. Martín. 1875. -- 368 pp.
- COLMEIRO Y PENIDO, Manuel : Tratado elemental de Economía política ecléctica. Madrid. Calleja. 1845. - 2 vols.
- : Principios de Economía política. Madrid. - Martínez García. 1865. 2ª edic. (1ª ed. : 1859).
- CORCHADO, Manuel : "El trabajo y el capital." en El Abolicionista. 15-VIII-1875.
- COURNOT : Traité de l'enchaînement des idées fondamentales dans les sciences et dans l'histoire. Paris. -- 1861. 2 vols.
- CHAO, Eduardo & ROSSERO ORTIZ, Antonio & RUIZ QUEVEDO, Manuel : Diccionario de la política, Enciclopedia de la lengua y de la ciencia políticas y de todos los sistemas societarios: colección de artículos especiales y extractor de las obras y discursos (...) aumentada con las aplicaciones a la legislación política de España. Madrid. Impr. Andrés y Díaz. 1839. 850 pp.
- DIAZ, Ventura : "Camino de hierro." en Tribuna de los Economistas. T. V. 1857.

- DIAZ PALLARES, Francisco** : Economía política. Curso de la decadencia de la nación española, con una carta a Ventura Barcístegui. Madrid. Rivadeneira. 1855. - 16 pp.
- DURRIEU, Xavier** : "Mouvement intellectuel de l'Espagne. - Situation politique et littéraire." en Revue des deux Mondes. 6, 1844. pags. 925-981
- ECHEGARAY Y BYZAGUIRRE, José** : "El criterio histórico y el criterio filosófico." en La Razón, vol. I, - núm. 2, pags. 89-111. 1860.
- : "Algunas reflexiones sobre la cuestión de Italia." en La Razón, vol. II, pags. 266-306
- : "Sobre un libro de M. Proudhon titulado 'La guerra y la paz'." en La Razón, vol. III, 1861. pags. 273-293.
- ESCALERA, Evaristo & GONZALEZ LLANA, Manuel** : La España del siglo XIX. Sus hombres y acontecimientos más notables. Madrid. 1864.
- ESCORIAZA** : "De la reforma en las provincias ultramarinas americanas." en Rev. Ibérica, t. VII, núm. 1.
- FIGUEROLA Y BALLESTER, Laureano** : "De la conveniencia o inconveniencia de la libertad de comercio (...) Resumen de una discusión (...) R.A.C.N.P." en Memorias de la R.A.C.N.P. t. V, pags. 245-256
- : "Filosofía del trabajo, memoria leída (...) 24-X-1861." en Memorias de la R.A.C.N.P. vol V, 1864.
- : "El socialismo en Suiza y Francia. Nota leída por 26-III-1894." en Memorias R.A.C.N.P. t. VIII. pags. 187-189
- FLOREZ ESTRADA, Alvaro** : Curso de Economía política. Madrid. Burgos. 1835. 4ª edición. 2 vols.
- GARRIDO, Fernando** : La España contemporánea. Sus progresos morales y materiales en el siglo XIX. Barcelona Impr. de Manero. 1867. 2 vols.
- GIMENEZ SERRANO** : "De la reforma arancelaria en sus relaciones con los productos de las provincias españolas de Ultramar" en La América, núm. 3, 6-IV-1857.

- GIRALDEZ, José : "De la política y la economía." en la Revista Ibérica. t. IV, núm. 1, 1862.
- GUARDIOLA, J.B. : "De la democracia y el sistema proteccionista." en La Razón. vol. I. 1860. pags. -- 173-184
- WINNER, Arturo : "La política comercial de España en los últimos decenios." en Textos olvidados, selección de Fabián Estapé. Madrid. Inst. de Estudios fiscales. 1973. pags. 253-334
- J. A. G. : "El ateneo de Madrid." en Revista de España. núm. 50, vol. XIII.
- JIMENEZ SERRANO, José : "De la reforma arancelaria en sus relaciones con los productos de las provincias ultramarinas españolas de ultramar." en La América. -- núms. 1, 8-III-57, pp. 9-10 y 3, 8-IV-57, pp. 11-13
- LABRA Y LADRANA, Rafael María : El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir Madrid. 1878.
- NABRAZO, Santiago Diego : Examen de las doctrinas económicas-políticas. Madrid. Galiano. 1884.
: Lecciones de Economía política. Madrid. -- Cuesta. 1874-1876. 3 vols.
: "Relaciones de la Economía política con la moral y el derecho." en Discurso de recepción en la Real A.C.M.P. t. I.
- MALDONADO MACANAZ, Joaquín : "De la administración española en las provincias de Ultramar." en La América. vol. 1. núm. 2, 27-III-1857. pp. 6-7
: "Comunicación a la S.L.E.F.N. sesión 1-V-57 en Trbina de los Economistas. t. II.
- MALO DE MOLINA, Manuel : "La Liga Aduanera Ibérica." en Revista Ibérica. t. VII, núm. 1, 1863
- MORA, José Joaquín de : De la libertad de comercio. Méjico. Impr. I. Cumplido. 1853. XXXI-23-236 pp.
- MORAYTA, Miguel : Aquellos tiempos !!! Coloquios literarios, históricos o morales o demostración de que -- los actuales tiempos, aunque malos, valen más que -- otros. Madrid. Impr. Bernardino y Caro. 1875. -- 240 pp.

- : "La situación actual." en Reus Ibérica. T. IV, núm. 2, 1863.
- MORET Y PRENDERGAST, Segismundo : "Alocución a la A.P.I. R.A.A." t. II, núm. 1, Gaceta Economista.
- : "Estudios sobre la filosofía de la historia. (Filosofía social, por D. José Román Leal.)" en La Razón. vol. II. pags. 216-222 y 356-373.
- : El capital y el trabajo ¿Son armónicos o antagonistas?. Madrid. Impr. Arcas y Sanchez. 1861. - 55 pp.
- : "Del porvenir de las clases obreras de mujeres." comentario a L'Ouvrière, de Jules Simon. en Gaceta Economista. núm. 2, t. I. pags. 179-189
- : "La Libertad por Mill." en Reus Ibérica. t. V, núm. 5, 15-XII-1862. pags. 536-547
- : "Discurso en honor de Gabriel Rodríguez." en Velada en honor de Gabriel Rodríguez y Benedicto. 24 V-1903, bajo la presidencia de D. Madrid. -- Impr. Ratés. 1903. 84 pp.
- MORQUECHO PABNA & alii : Impugnación de las doctrinas librecambistas profesadas en el Ateneo de Madrid durante el curso 1861-62. Madrid. Impr. Tello. 1862. 216 pp.
- : "Conferencia del Sr. Alcalá Galiano." en Impugnación de las doctrinas librecambistas.
- MUCHADA, Juan pedro : La Hacienda de España y modo de reorganizarla. Madrid. Rojas. 1847. 2 vols.
- OLOZAGA Y BUSTANANTE, José María de : Tratado de Economía política. en colaboración con Melchor Salud. Madrid Feriales. 1892-93. 2 vols.
- PASTOR, Luis María : Filosofía del crédito, deducida de la historia de las naciones más importantes de Europa. Madrid. Impr. Arguñales de Yaco. 1850. XXXII-368 pp
- : "Comunicación a la S.I.E.P.N. 2-XII-1857." - en Tribuna de los Economistas. t. IV, 1857

: La ciencia de la contribución. Madrid. Galiano. 1858. 2 vols.

: "Discurso pronunciado por en á acto-solemne de inaugurarse la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, en la Bolsa de Madrid, - el 25 de abril de 1859. en Asociación para la reforma de los aranceles: Noticia de su origen y plan de su establecimiento. pags. 7-16. Contestación de Joaquín María Sanromé, pags. 16-24

: La política que expira y la política que nace Madrid. Galiano. 1860. 64 pp.

: La Europa de 1860. Revista político económica de las principales potencias. Madrid. 1861. 103p.

: "Prólogo" a las Conferencias librecambistas en el Ateneo de Madrid. 1862-63.

: "Las elecciones, suspicios." en Revista - Ibérica. t. VI. núm. 4. 1863.

: Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. (14-VI-1863) tema: Importancia de la Economía política. Contestación de Antonio Benavides. Madrid. Galiano. 1863. 51 pp.

: La política que nace y la política que expira. Madrid. F. Escómez. 1871. 77 pp.

: La Hacienda en España en 1872. Londres. 1872

PEDREAGAL, Manuel : 31ª conferencia en el ciclo "La España del siglo XIX." tema : Don Alvaro Flores Estrada. La organización industrial y mercantil de la España Antigua. La libertad de trabajo y de cambio. La situación y las necesidades actuales de la industria y del comercio. en La España del siglo XIX. Ateneo de Madrid. pags. 197-220.

PEREZ GALDOS, Benito : La familia de León Roch. Madrid. Alianza. 1979. 3ª edición. 446 pp.

PERKANYER Y AYATS, J. & altri : Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña. Barcelona. Impr. Barcelonesa. 1865. 217 pp.

PIRALA, Antonio : Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil. - Madrid. Impr. Yello. 1875-79. 6 vols.

RODRIGUEZ, Gabriel : "La libertad de contratación. Dos palabras sobre la cuestión de inquilinatos." en La Razón. vol. 1, 1861. núm. 6. pags. 512-523

: "La democracia y el socialismo." en La Razón. t. I. 1860. pags. 27-72, 146-158, 236-247, 323-336, 415-425.

: "Lo justo y lo útil." en La Razón. vol. II. núm. 7. pags. 1-15

: 35ª conferencia en el ciclo de La España del siglo XIX. Ateneo de Madrid. vol. III, pags. 321-355.

ROSANANTE, Quijano : "Crónica económica." en Gaceta - Economista. núm. 1. t. I.

RUIZ LEON, J. : "De las opiniones eclécticas en Economía política." en La Razón. 1861. vol. I. pp. 384-392.

SALVA, Melchor : Curso de Economía política. Madrid. Perales y Martínez. 1861. 2 vols.

SANPER, José M. : "De la democracia española." en La Razón. vol. II. pags. 223-241.

SANROMA, Joaquín María : "Estudios sobre el socialismo." en Gaceta Economista. núm. 4. t. I.

: "Barcelona y su industria." en Gaceta Economista. 1860.

: "Dos palabras sobre la diplomacia." en La Razón. vol. I. núm. 3, 1860. pags. 197-211.

: "De la descentralización en Italia." en La Razón. vol. II. pags. 348-355

: "El feudalismo del algodón." en Gaceta - Economista. núm. 2. t. I.

: "Las crisis industriales. Lección pronunciada en el Ateneo de Madrid el día 27 de marzo de 1863." -- Madrid. Impr. M. Galiano. 1863. 24 pp.

SANROMA, Joaquín María : Política del taller. Madrid .
1876. 254 pp.

: Mis memorias. Madrid. 1877. 2 vols.

SILVELA, Francisco : "La protección bajo el punto de vista penal." en Conferencias Libre-cambistas. 1862-1863. Ateneo de Madrid.

: 13ª conferencia del ciclo La España del siglo XIX. Tema: Jovellanos. La propiedad territorial y el cultivo en 1800. el plan de la ley agraria. La desamortización. El porvenir y las necesidades de la agricultura española. Ateneo de Madrid. vol. II pags. 37-67

SOCIEDAD LIBRE DE ECONOMIA POLITICA DE MADRID : Sesiones celebradas en 7, 18, 27 de mayo y 2 de junio de 1863 para discutir y examinar los obstáculos que se oponen a la reapertura de las Bolsas extranjeras para los valores de crédito de España y los medios más a propósito para conseguirlo. Madrid. Impr. Beltrán. 1863. 109 pp.

: Extracto de las sesiones extraordinarias celebradas para ... discutir el proyecto de reforma arancelaria ... 5-1-1863. Madrid. Galiano. 1863.

VARIOS : "De la conveniencia o inconveniencia de la libertad de comercio, atendidas las actuales condiciones de España. Resumen de una discusión ... tomaron parte en ella los Srs. Colmeiro, Alcalá Galiano, Moya no, Figuerola y Rodríguez Vaquerón." en Memorias de la R.A.C.N.P. t. V. p. 63.

VELEZ DE ELORRIAGA, Justo : "Discurso pronunciado ... el día 14 de octubre de 1818 en la apertura de la cátedra de Economía política en el Real y conciliar colegio seminario de La Habana." recogido por Ruchillier y Morales : "Documentos para la historia de los estudios económicos en la Isla de Cuba." en Gaceta Economista. núm. 2, t. I.

VENTOSA, Evaristo (pseud. Fernando Garrido) : La regeneración de España. Barcelona. Libr. S. Masera. 1860. 397 pp. 8 lams.

B. PUBLICACIONES PERIODICAS.

- 'El Abolicionista.' Madrid. Quincenal. 1865-69, a partir de su reaparición en 1873 añadió el subtítulo de "Boletín de la Sociedad Abolicionista Española."
- 'La América' Crónica Hispano-americana. Madrid. 1857-70. Dirigida por Eduardo Asquerino y Víctor Balaguer.
- 'El Economista.' periódico quincenal dedicado a las teorías y cuestiones económicas. 1856-febrero-1 a -- 1857-julio-25. Dirigido por Gabriel Rodríguez y José Echegaray.
- 'Gaceta Economista.' Periodico de comercio, de navegación mercantil y de seguros, guía de los caminos de hierro desde 1860, a 1868. Dir. Alonso de Berasa.
- 'Gaceta Economista.' Revista económico-política. anejo mensual del semanario del mismo nombre. desde junio de 1860. Dirigida por Benigno Carballo y José María Alonso de Berasa.
- 'La Razón.' dirigida por Cruzada Villamil. 1861-62.
- 'Revista Ibérica.' Madrid. Trimestral. 1861-63. Dirigida por Francisco de Paula Canalejas. Revista de -- ciencias, política, literatura, artes e instrucción pública. Continúa a 'La Razón.'
- 'La Tribuna de los Economistas.' Revista mensual de economía política, estadística, administración, industria y comercio. Madrid. 1857-58. Dirigida por Enrique Pastor y Edoya.
- 'La Voz del Siglo.' Diario de la tarde. Madrid. 1868-69. Dirigido por Nicolás de Ascarate y Segismundo Noret. Órgano de los seguidores de Laureano Figuerola.

C. BIBLIOGRAFIA.

- ALBINANA GARCIA-QUINTANA, Cesar : "La evolución histórica del presupuesto español." en Hacienda Pública Española. núm. 11, 1971, pags. 21 - 73
- ALCALA-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, José : "Producción de hierro y altos hornos en la España anterior a 1850." en Moneda y Crédito, 128, marzo, 1974
- : "Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII en Hispania, núm. 136, mayo-agosto 1977. pags. 379 - 414
- ALFAYA LOPEZ, Ms Concepción : Noticias para la historia económica y social de España. Teorías económico sociales (1800-1820). Segovia. M. Lozano. 1924 -- 223 pp.
- ANES, Gonzalo : Las crisis agrarias en la España moderna. Madrid. Taurus. 1970. 453 pp.
- : "La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868. Algunos problemas." en Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid. Ariel. 1970. pags. 235-283
- : El Antiguo Régimen: los borbones. Madrid. -- Alianza. 1978. 513 pp.
- ANDRES ALVAREZ, Valentín : "Historia y crítica de los valores de nuestro balance de comercio." en Moneda y Crédito. núm. 3, 1943
- : "Las balanzas estadísticas de nuestro comercio exterior." en Revista de Economía política. I, 1945 .
- ARAQUISTAIN, Luis : El pensamiento español contemporáneo. Buenos Aires. Losada. 1968. 2ª edición. 198 pp.
- ARTOLA, Miguel : La burguesía revolucionaria, 1808-1874. Madrid. Alianza. 1976. 440 pp.
- BAHAMONDE MAGRO & TORO MERILA : "Datos para el estudio de la burguesía madrileña, 1828-1868" en Crisis del Antiguo Régimen e industrialización en la España del siglo XIX. Madrid. Cuadernos para el Diálogo. 1977

- BAIROCH, Paul** : Revolución industrial y subdesarrollo. -- México. Siglo XXI. 1978. 5ª edic. 395 pp
- : Commerce extérieur et développement économique de l'Europe au XIX^e siècle. Paris. Ecole des Hautes Etudes en Sciences sociales. Mouton. 353 pp.
- BALLESTEROS Y ROBLES, Luis** : Diccionario biográfico madrileño. Madrid. Imprenta Municipal. 1912 702 pp.
- BELTRAN FLOREZ, Lucas** : "Evolución histórica del sistema tributario español." en Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública. núms. 45 - 66, 1968
- : Historia de las doctrinas económicas. Barcelona. Teide. 1970, 2ª edición revisada y actualizada 399 pp.
- : Prólogo a La Hacienda Pública en España de Ricardo Calle. Madrid. García Blanco. 1972
- BURY, John** : La idea del progreso. Madrid. Alianza. 1971. 327 pp.
- CACHO VIU, Vicente** : La Institución Libre de Enseñanza. - Orígenes, etapa universitaria. Madrid. Nisalp. 1972.
- CALLE SAIZ, Ricardo** : La Hacienda pública en España. Un análisis de la literatura financiera. Prolo de Lucas Beltrán. Madrid. Impr. García Blanco. 1972. 428 pp.
- CAMPILLO, Manuel** : Las inversiones extranjeras en España, 1850-1950. Madrid. Gráficas Manjé. 1963 184 pp
- CARR, Raymond** : España. 1608-1936. Barcelona, Ariel, 1978
- CASTEDO Y HERNANDEZ DE PADILLA, José Actacio** : Referencias Históricas y comentarios sobre la economía arancelaria española. Madrid. Impr. Saes. 1958. 436 pp.
- CASTRO, Concepción** : Romanticismo, periodismo y política; Andrés Borego. Madrid. Tecnos. 1975. 451 pp.
- CEPEDA ADAN, José** : "El giro al norte de la historia española en el siglo XIX. El último pronunciamiento andaluz. Cádiz. 1868." en La burguesía mercantil paditana. Cádiz. 1976. pp. 109-113
- CONNELLAS, José Luis** : "Génesis de la revolución de 1868." en Atlántida, nov.-dic. 1968, vol VI, núm. 36.

- : Los moderados en el poder, 1864-1868. Madrid C.S.I.C. 1970. 369 pp.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel : Andalucía, Una introducción histórica. Córdoba. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1980, 2ª edición. 263 pp.
- CHATELET, François : "Le travail et l'industrie" dans Histoire des idéologies. t. III, pages. 172-205
- : Histoire des Idéologies, sous la direction de ... "Savoir et pouvoir du XVIII^e au XIX^e siècle" Paris. Hachette. 1978. 446 pp.
- DÍAZ, Elías : Estudio preliminar a la Minuta de un testamento, de Gumerindo de Andrade. Barcelona. Eds. - Cultura Popular. 1967
- : La filosofía social del krausismo español. Madrid. Edicusa. 1975. 279 pp.
- DOBB, Maurice : Economía política y capitalismo. México. F.C.E. 1974. 252 pp.
- DORNER, Peter : Reforma agraria y desarrollo económico. - Madrid. Alianza. 1974. 184 pp.
- DUEY, Georges : Historia social e ideología de las sociedades. Barcelona. Anagrama. 1976. 117 pp.
- DUMONT, Fernand : La dialéctica del objeto económico. - Barcelona. Península. 1972. 292 pp.
- DUMONT, Louis : Homo aequalis. Gênesis et épanouissement de l'idéologie économique. Paris. Gallimard. 1977. 271 pp.
- DURAN, Nelson : La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1866. Madrid. Akal. 1979. 365 pp.
- ERAS ROEL, Antonio : El partido democrata español. Madrid. 1961, Rialp.
- ELORZA, Antonio : "Liberalismo económico y sociedad estatal a fines del siglo XVIII." en Moneda y Crédito, núm. 110, 1969. pages. 91-111
- ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Madrid. Aguilar. 1974. 12 vols.

- ESTAPE, Fabián :** La reforma tributaria de 1845. Madrid. Ins. de Estudios Fiscales. 1975
- FERNANDEZ ALNAGRO, Melchor :** Historia del reinado de Alfonso XIII. Barcelona. Montaner y Simón. 1977 4ª edición. 478 pp.
- FERNANDEZ PARDO, Carlos Alberto :** Teoría política y modernidad: del siglo XVI al siglo XIX. Introducción, notas y selección de textos. Buenos Aires. CEAL. 1972. 118 pp.
- FERRATER MORA, José :** Diccionario de filosofía. Buenos Aires. Ed. Suramericana. 1971. 2ª edición. 2 vols.
- FONTANA, José :** "El censo de frutos y manufacturas de 1799. Un análisis crítico." en Moneda y Crédito, núm. 101, 1967
- : "Colapso y transformación del comercio español entre 1792 y 1827. Un aspecto de la crisis de la economía del Antiguo Régimen en España." en Moneda y Crédito, núm. 115, 1970.
- : Hacienda y Estado, 1823-1833. Madrid. Inst. de Estudios Fiscales. 1973. pp. 380.
- : La quiebra de la monarquía absoluta, 1814 - 1820. Barcelona. Ariel. 1974. 390 pp.
- : La revolución liberal (política y hacienda - 1833-1845). Madrid. Inst. de Estudios Fiscales. 1977
- FUENTES IRUROZQUI, Manuel :** Etapas del proteccionismo. -- Del nacionalismo de List al Nuevo Orden Económico. -- Madrid. Diana. 1943. 317 pp.
- GARCIA-BAQUERO GONZALEZ :** "Comercio colonial y producción industrial en Cataluña a finales del siglo XVIII." en 1er Coloquio de Historia Económica de España. Barcelona. Ariel. 1974. págs. 268-394
- GARRABOU, Ramón :** "Las transformaciones agrarias durante los siglos XIX y XX." en Agricultura, comercio - colonial y crecimiento económico en la España contemporánea. Actas del 1er Coloquio de Historia económica de España. Barcelona. Ariel. 1974. págs. 206-229
- GIL CRENADES, Juan José :** El reformismo español. Arausismo, escuela histórica, neofortismo. Barcelona. Ariel. 1969. 409 pp.

- : Krausistas y liberales. Madrid. Seminarios y ediciones. 1975. 320 pp.
- GOLDMANN, Lucien : Introduction à la philosophie de Kant. Paris. Gallimard. 1967. 311 pp.
- : "El método estructuralista genético en la historia de la literatura." en Para una sociología de la novela. Madrid. Ayuso. 1975. pags. 221-240
- GONZ ARBOLEYA, Enrique : Historia de la estructura y del pensamiento social. Madrid. Inst. de Estudios Políticos. 1976. 589 pp.
- GONZ NOLLEDA, María Dolores : Reformadores de la España Contemporánea. Madrid. C.S.I.C. Prologo de Vicente Palacio Atard. 1966. 522 pp.
- GRIZZIOTTI, Jony : Historia de las doctrinas económicas modernas. México, UTEHA. 1961. 217 pp
- HEILBRONER, Robert L. : Vida y doctrina de los grandes economistas. Madrid. Aguilar. 1972, 2ª edición. 452 pp.
- HENNESSY, C.A.M. : La república federal en España. Pi y Suñer y el movimiento republicano federal, 1868-74 Madrid Aguilar. 1966. 304 pp.
- HEREDIA SORIANO, Antonio : "El krausismo español. Estudio histórico-bibliográfico." en Cuatro ensayos de Historia de España. pags. 75-150
- HERNANDEZ ANDREU, Juan : "La única contribución del Marqués de la Ensenada y el Impuesto Unico de la escuela fisiocrática." en Moneda y Crédito. núm. 117. -- junio, 1971.
- HOENOUSE, L.T. : Liberalism. Barcelona, Ldbor. 1927.
- JIMENEZ ARAYA, I. : "La introducción del marxismo en España: el informe de la comisión de reformas sociales de Jaime Vera." en Anales de Economía. núm. 15, 1972 pags. 107-149
- JIMENEZ FRAUD, Alberto : Juan Valera y la generación de 1868. Madrid. Taurus. 1973. 225 pp.
- JOYER ZANORA, José María : "Situación social y poder político en la España de Isabel II." en Política, diplomacia y humanismo popular en España del siglo XIX. Madrid. Turner. 1976.

- JOVER ZANORA, José María** : "Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea." en Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX. Madrid. Turner. 1976
- JUTGLIÀ, Antonio** : La sociedad española contemporánea. Ensayo de aproximación a una problemática polémica. Madrid. Guadiana. 1973
- KERNAN, V.G.** : La revolución de 1854 en España. Madrid. Aguilar. 1970 318 pp
- LASARTE ALVAREZ, Javier** : "La consulta al país de 1809: - un alegato contra la Hacienda del Antiguo Régimen." - en Economía y Hacienda al final del Antiguo Régimen Madrid. Inst.de Estudios Fiscales. 1976. page. 129 - 346
- : "Adam Smith ante la inquisición y ante la Academia de la Historia." en Economía y Hacienda al final del Antiguo Régimen. Madrid. Inst. Estudios Fiscales. 1976. page. 17 - 127
- LASKI, Harold J.** : El liberalismo europeo. México. F.C.E. 1974. 249 pp.
- LAURIN-FRENETTE, Nicole** : Las teorías funcionalistas de las clases sociales. Sociología e ideología burguesa Madrid. Siglo XXI. 1976. 368 pp.
- LUTFALLA, Michel** : "Aux origines du libéralisme économique en France. Le 'Journal des Economistes' Analyse du contenu de la première série, 1841-1853." dans Revue d'Histoire Economique et Sociale. page. 494-517
- LLOMBART, Vicente** : "Anotaciones a la introducción del - 'Ensayo sobre la población' de Malthus en España." en Moneda y Crédito, núm. 126, 1973
- LLORENS CASTILLO, Vicente** : Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834. F.C.E. México. 1954 382 pp.
- LLUCH, Ernest** : Els orígens ideològics del proteccionisme Edicions 62. Barcelona. 1973. 360 pp.
- MACFARLANE, L.J.** : Teoría política moderna. Madrid. ESPASA-Calpe. 1978 365 pp.
- MACPHERSON, C.B.** : La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke. Barcelona. Fontanella 1979. 265 pp.

- MAIRET, Gérard : "Le libéralisme: presupposés et significations." dans Histoire des Idéologies, dir. par F. Châtetet. t. III.
- MALUQUER, Jordi : El socialismo en España. 1833-1868 Barcelona. Grijalbo. 1977. pp. 409
- MANNHEIM, Karl : Ideología y utopía. Introducción a la teoría del conocimiento. Madrid. Aguilar. 1973. 9 360 pp.
- MILLAN CHIVITE, José Luis : Revolucionarios, reformistas y reaccionarios. Aproximación a un estudio de la generación de 1868. Sevilla. Universidad. 1979. 180p
- MORAL RUIZ, Joaquín : La agricultura española a mediados del siglo XIX. 1850-1870. Madrid. Ministerio de Agricultura. 1979. 226 pp.
- MORINI-COMBI, E. : Mercantilisme et protectionnisme. Essai sur les doctrines interventionnistes en politique commerciale du IV au XIX siècles. préface d'Alfred Zimmern. Paris. P.U.F.-Alcan. 1930. II-217 pp.
- MUÑOZ PSREZ, José : "La idea de América en Campones" - en Anuario de Estudios Americanos. T. I, 1954
- : Contribución al estudio de las reformas indianas de Carlos III.: el proyectismo y la reordenación tributaria. Tesis doctoral inédita. 406 pp.
- NADAL, Jorge : "Le mouvement démographique de la Catalogne de 1797 à 1815" communication présentée au XIII^e - Congrès International des Sciences Historiques. Vienne, 1965
- : "Los comienzos de la industrialización española. (1832-1868): La industria siderúrgica." en Estudios sobre la economía española a mediados del siglo XIX. Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid. Ariel. 1970. pp. 203-233
- : La población española. Siglos XVI - XX. Barcelona. Ariel. 1971. 286 pp.
- : "Industrialización y desindustrialización en el Sur Este Español. 1817-1913." en Moneda y crédito. núm. 120, 1972, pags. 3-79
- : El fracaso de la revolución industrial en España. 1814-1913. Barcelona. Ariel. 1975. 315 pp.

- NORT, Douglas & THOMAS, Robert P. : El nacimiento del mundo occidental. Una nueva historia económica. Madrid s. XXI. 1976.
- NUÑEZ, David. : La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis. Madrid. Tucar. 1975. 278 pp.
- OLLERO TASSARA, Andrés : Universidad y política. Tradición y secularización en el siglo XIX. Madrid. Inst. de Estudios Políticos. 1972. 238 pp.
- PESET, Mariano y José Luis : La universidad española (siglos XVIII y XIX) Despotismo ilustrado y revolución liberal. Madrid. Taurus. 1974. 807 pp.
- PETSCHEN, Santiago : Iglesia y Estado: un cambio político Las constituyentes de 1869. Madrid. Taurus. 1974. 433 pp.
- QUINTANILLA, Miguel Angel : Ideología y ciencia. Valencia. F.Torres. 1976. 155 pp.
- REEDER, John Ph. : "Bibliografía de traducciones, al castellano y catalán, durante el siglo XVIII, de obras de pensamiento económico." en Moneda y Crédito. - núm. 126, 1973. pags. 57-77
- RINGROSE, David R. : Transporte y estancamiento económico en España. 1750-1850. Madrid. Tecnos. 1972. 222 pp.
- ROBBINS, Lionel : Teoría de política económica. Madrid. Rialp. 1966. 195 pp.
- ROLL, Erich : Historia de las doctrinas económicas. México. F.C.E. 1974. 492 pp.
- ROMERO DE SOLIS, Pedro : La población española de los siglos XVIII y XIX. Madrid. Siglo XXI. 1973. 288 pp.
- ROSA, J.J. & AFTALION : L'Economie retrouvée. Paris. -- 1977
- ROSANVALLO, Pierre : Le capitalisme utopique. Critique de l'idéologies économique. Paris. Seuil. 1979. 299 pp.
- ROSTON, W.W. : Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista. México. F.C.E. 1973. -- 293 pp.

- RUGGIERO, Guido de : Historia del liberalismo europeo. Madrid. 1944
- RUIZ ALMANSA, Antonio : "El censo de población de España de 1797." en la Rev. Internacional de Sociología. Jul.-sept. 1947
- RUIZ SALVADOR, Antonio : El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid. 1835-1885. Londres. Tamesis Book Ltd. 184 pp.
- SABINE, George H. : Historia de la teoría política. México, F.C.E. 1974. 677 pp.
- SARRAILH, Jean : La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XIX. México. F.C.E. 1957. 782 pp.
- SCHATZ, Albert : L'individualisme économique et social. - Ses origines, son évolution, ses formes contemporaines. Paris. A. Colin. 1907. 590 pp.
- SCHUMPETER, Joseph A. : Síntesis de la evolución de la ciencia económica y sus métodos. Prólogo de Fabián Estapé. Barcelona. Oikos-Tau. 1967. 2ª edición. 212 pp.
- : Historia del análisis económica. Barcelona - Aricl. 1971. 1371 pp.
- : Teoría del desenvolvimiento económico. México. F.C.E. 1976. 255 pp.
- SCHWARTZ, Pedro : "La ley de pobres inglesa de 1834: las responsabilidades de la economía política." en Moneda y Crédito. núm. 101, 1967. págs. 69-99
- SOLE VILLALONGA, Gabriel : La deuda pública española y el mercado de capitales. Madrid. F.R.N.T. 1964. 124 pp.
- SOTELO, Ignacio : "Subdesarrollo y dependencia: el caso de la España decimonónica." en Cuatro ensayos de historia de España. Madrid. Edicusa. 1975 págs. 7-43
- SPENGLER, J.J. & ALLEN, W.R. : El pensamiento económico de Aristóteles a Marshall. Madrid. Tecnos. 1971 800 pp.

- * **TERRON, Eloy** : Sociedad e ideología en los orígenes de la España Contemporánea. Barcelona. Península. 1969. 280 pp.
- TORRAS ELIAS, Jaime** : "Entorno a la política tributaria de los gobiernos del trienio constitucional. (1820-1823)." en Moneda y Crédito. núm. 122, 1972.
- * **TORTELLA CASARES, Gabriel** : "El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial de España. 1829-1869." en Moneda y Crédito. núm. 104, marzo 1968
- * : Los orígenes del capitalismo español: banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX. Madrid. Tecnos. 1973. 407 pp.
- * **TRIAS, Eugenio** : Teoría de las ideologías. Barcelona. Península. 1975, 2ª edición. 155 pp.
- * **VACHET, André** : La ideología liberal. I. prólogo de Henry Lefebvre. Madrid. Fundamentos. 1972. 247
- * **VENTRE-DENIS, Madeleine** : "Sciences sociales et université au XIX^e siècle. Une tentative d'enseignement de l'économie politique à Paris sous la Restauration." en Rev. Historique. núm. 520. oct.-dec. 1976. pages 321-342
- VICENS VIVES, Jaime** : Cataluña en el siglo XIX. Madrid. Rialp. 1961. 452 pp.
- * : Historia social y económica de España y América. vol. V. Barcelona. Vicens. 1975
- VILAR, Pierre** : "Les structures de la société espagnole -- vers 1750: quelques leçons du Cadastre de La Ensenada" dans Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh. Paris 1966
- * : Historia de España. Paris. Editorial española. 1971.
- * **VILLACORTA BAÑOS, Francisco** : Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931. Madrid. Siglo XXI. 1980. 312 pp.
- * **VINER, Jacob** : The long View and the Short: Studies in Economic Theory and Policy. Glencoe (Ill.) Free Press. 1958

APENDICE

RELACION DE LOS MIEMBROS CONOCIDOS DEL MOVIMIENTO RE
FORMADOR ECONOMISTA, EN LOS AÑOS CINCUENTA Y SESENTA.

Relación alfabética con datos biográficos sobre la cual se ha basado en su práctica totalidad el capítulo quinto de la segunda parte.

1. AGUILAR. Miembro de la S.L.E.P.M.
2. AGUIRRE (Gregorio). Miembro de la S.L.E.P.M.
3. ALBA. Miembro de la S.L.E.P.M.
4. ALCALA GALIANO, Antonio. Vicepresidente de la A.p. l.R.A.A. Miembro de la S.L.E.P.M. Colaborador de la 'Tribuna de los Economistas' Natural de Cádiz; nacido en 1789; moderado.
5. ALCONADO, Miguel. Miembro de la S.L.E.P.M.
6. ALDAMA, Jose. Miembro de la S.L.E.P.M. Natural de Alava; nacido en 1823; Ingeniero de Minas; Unionista.
v. MAFFEI & RUA FIGUEROA.
7. ALONSO DE BERAZA, José María. Secretario de la A. p.l.R.A.A. Colabora en la obra colectiva 'Ricardo Cobden' Natural de Madrid; nacido en 1831; comerciante; progresista. Miembro activo de la Sociedad Antiesclavista de Madrid.

8. ALZUGARAY, Ricardo. participa en las conferencias librecambistas de 1861-62 y de 1862-63. Colabora en la 'Cronica de Ambos Mundos' y en la 'Revista Ibérica'.
Abogado; demócrata.
9. ARDANAZ Y UNDABARRENA, Constantino: Miembro de - la S.L.E.P.M. Natural de Bilbao; n. 1820; Ingeniero de Caminos; Unionista.
Profesor de Economía política en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos.
v. "Los diputados pintados por sus hechos" II, p. 201 y CAÑAMAQUE: Los oradores de 1869.p. 288
10. ARNAU, Victor. Miembro de la S.L.E.P.M.
11. ARRANGOIZ Y BERZABAL, Francisco. Miembro de la S. L.E.P.M.
12. BACHILLER Y MORALES, Antonio. colaborador de la 'Gaceta Economista'
Natural de la Habana; n. 1812; Profesor.
13. BARDASANO Y ROS, Jose. Miembro de la S.L.E.P.M.
Natural de Cartagena; n. 1777. Militar.
v. GALEFIA biográfica de los generales de Marina. M. 1873
14. BALLESTEROS y DOLZ, Mariano. Miembro de la S.L.E. P.M.
Natural de Zaragoza; n. 1819; licenciado en Derecho; funcionario; progresista.
v. Los diputados pintados por sus hechos. I.pp. 222-223
15. BARCA, Francisco. Miembro de la S.L.E.P.M.
Director General de Administración local hacia 1863 ó 64
Unionista

16. BARRGETA, Angel. Miembro de la S.L.E.P.M.
Redactor de 'El Clamor Público'
Progresista.
17. BECERRA, Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M.
Natural de Lugo; n. 1823; profesor de matemáticas; progresista-demócrata
v. PINO: Manuel Becerra; Los diputados pintados por sus hechos, I, 43-45; CARAMAQUE: Los oradores de 1869. p. 290; RODRIGUEZ SOLIS: Historia del partido republicano español. pp. 511-522. SEGOVIA: Figueras y Figueras, t. I. pp. 118-128; TEBAR: Las segundas cámaras de la Restauración. p. 85
18. BERRATARRECHEA, Juan Bautista: Miembro de la S.L.E.P.M.
19. BOGUERIN, Francisco. Miembro de la S.L.E.P.M.
20. BONA Y LINARES, Felix. Vocal de la A.p.l.R.A.A.
Miembro de la S.L.E.P.M. Conferenciante libre cambista en 1862-63. Escribe en el homenaje postumo a R. Cobden. Redactor entre otras publicaciones, de el 'Eco del Comercio', 'El Clamor público', 'La Discusión' y 'La Voz del Siglo'; colaborador de 'La América'.
Natural de Barcelona; n. 1822; empresario; demócrata.
21. BONA Y URETA, Juan Eloy. Vocal de la A.p.l.R.A.A.
Miembro de la S.L.E.P.M.

22. BORREGO Y MORENO, Andrés. Vocal de la A.p.l.R.A.A. Miembro de la S.L.E.P.M. colabora en "La América" natural de Málaga, n. 1802; periodista, moderado-conservador.
23. BOSCH Y BARRAN, Pablo. Miembro de la S.L.E.P.M.
24. CABANILLAS (González Alarcía y Orogay), Nicolás. : Miembro de la S.L.E.P.M. natural de Valladolid; n. 1803; comerciante.
25. CAMPO, Andrés del. Colaborador de Juan Eloy de Bona.
26. CAMPOAMOR, Ramón de. Miembro de la S.L.E.P.M. colaborador en La América. nacido en Asturias en 1817; escritor; moderado
27. CANALEJAS Y CASAS, Francisco de Paula. Conferenciante librecantista en 1861-62 y 1862-63 colabora en "La Razón", la "Revista Ibérica" y "La América." natural de Córdoba; n. 1834; Catedrático; Demócrata.
28. CANALEJAS Y CASAS, Jose: Miembro de la S.L.E.P.M. natural de Barcelona; n. 1827; ingeniero industrial; muy vinculado a Salamanca.
29. CANOVAS DEL CASTILLO, Antonio: Vocal de la A.p.l.R.A.A. colaborador en "La América". natural de Málaga, n. 1828. Escritor y periodista. Unionista.
30. CAPALLEJA, Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M.
31. CAPDEPONT (Martinez), Tomás. Miembro de la S.L.E.P.M. Colaborador en "El Clamor Público" y en "La Península". natural de Alicante, n. 1820, militar-periodista, progresista.

32. CARBALLO Y WANGÜEMERT, Benigno. Miembro de la S.L.E.P.M. Secretario 2 de la A.p.l.R.A.A. conferenciante librecambista en 1861-62 y 1862-63. Colabora en la "Gaceta Economista", de la que llega a ser director, "Las Antillas" y "La Iberia" nacido en Canarias, n. 1826; Catedrático de Economía política; progresista.
33. CARBONELL, Joaquín. Miembro de la S.L.E.P.M. Publica artículos sobre Instituciones de crédito en la "Revista de España".
34. CARRASCON, José María. Miembro de la S.L.E.P.M. Fundador de la "Democracia"; redactor de "La Discusión", "La Voz del Siglo", "El Imparcial" y "El Pueblo" natural de Zaragoza, Abogado y periodista, demócrata.
35. CARRERAS Y GONZALEZ, Mariano. Conferenciante librecambista en 1861-62 y 1862-63 y 1863-64. Redactor de "La Iberia". natural de Zaragoza, n. 1827. Catedrático de Economía política; progresista. publica innumerables obras de economía.
36. CASA LA IGLESIA, Marqués de : socio Honorario del Cobden Club de Londres.
37. CASTELAR Y RIPOLL, Emilio. Vocal de la A.p.l.R.A.A. Conferenciante librecambista 1861-62 y 1862-63. Miembro Honorario del Cobden Club de Londres. natural de Cádiz, n. 1852. Catedrático, Demócrata
38. CANUEDO, José. Miembro de la S.L.E.P.M.
39. CERVIJON, Mariano. Miembro de la S.L.E.P.M.
40. COELLO Y QUESADA, Diego. Miembro de la S.L.E.P.M. natural de Jaén, n. 1821. Catedrático, Demócrata

41. COLMEIRO Y PENIDO, Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M. Vocal de la A.p.l.R.A.A. colabora en "La América". natural de La Coruña, n. 1848; catedrático, Unionista, publicista.
42. COLLADO, Jose Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M. Vice presidente de la A.p.l.R.A.A. Banquero.; unionista.
43. CORRADI, Fernando. Miembro de la S.L.E.P.M. Director de "El Clamor Público" natural de Madrid, n. 1805; Funcionario y publicista; progresista.
v. BALLESTEROS: Disc... p. 154
44. CUBAS. Miembro de la S.L.E.P.M.
45. CUENCA LUCHERINI, Vicente. Miembro de la S.L.E.P.M. natural de Murcia, n. 1829; músico
46. CUBO, Eduardo. Vocal de la A.p.l.R.A.A. Colabora en "La Discusión" y dirige "El Crédito" y "El Correo de España". natural de Pontevedra; n. 1821; publicista; Demócrata
47. DECARRETE, Angel María; miembro de la S.L.E.P.M.
48. DIAZ, Ventura; Miembro de la S.L.E.P.M. Redactor de "La Tribuna de los Economistas."
49. DIAZ PALLARES, Francisco; Vocal de la A.p.l.R.A.A. natural de Valencia, n. 1823.; publicista; progresista.
50. ECHEGARAY Y BYZAGUIRRE, José. Secretario 3 de la A.p.l.R.A.A. conferenciante librecambista en 1861-62 y 1862-63. Miembro de la S.L.E.P.M. Miembro Honorario del Cobden Club de Londres. Colabora en la "Revista de Obras Públicas", "El Economista", "La Razón" y el "Diario de la Marina de la Habana".

natural de Madrid n. 1832.; Ingeniero de Caminos y profesor de la Escuela Especial; demócrata.
v. SANCHEZ FABA: D. Jose Echezaray: vida y pensamiento, tirada aparte de "El Ingenioso Hidalgo". año VI, núm. 18., 1966.

MARTINEZ OLMEDILLA: José Echezaray. El madrileño tres veces famoso. Madrid, 1949, así como CAÑAMAQUE, SEGOVIA, BASTINOS, TEBAR, FERNANDEZ DE LOS RIOS, y BALLESTEROS.

51. ECHEVARRIA, Ramón. Miembro de la S.L.E.P.M. vocal de la A.p.l.R.A.A. Dirige el Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Institución y Obras - Públicas; colabora en la Tribuna de los Economistas.
natural de Bilbao; n. 1816; Ingeniero de Caminos; unionistas.
52. ESCORIAZA, José Pascasio. Miembro de la S.L.E.P.M. Colaborador de "La Ibérica", "Las Novedades" y "El Imparcial".
natural de Puerto Rico; n. 1833; Abogado; demócrata.
53. ESCOBURA, Desiderio de la . Miembro de la S.L.E.P.M.
54. ESCOBURA Y MORROGH, Luis. Miembro de la S.L.E.P.M. natural de Madrid, n. 1821; Ingeniero de Minas
55. ESPINOSA, Miguel. Miembro de la S.L.E.P.M.
56. FERNANDEZ DE LAS CUEVAS. Miembro de la S.L.E.P.M.
57. FIGUEROA Y BALLESTER, Laureano. vocal de la A.p.l.R.A.A. conferenciante libre-cambista en 1861-62 y 1862-63 y 1863-64. Presidente de la S.L.E.P.M. vicepresidente de la A.p.l.R.A.A. colabora en el volumen homenaje a R. Cobden. Miembro Honorario del Cobden Club de Londres.

Colabora en "La América".
natural de Barcelona; n. 1816; Catedrático; pro-
gresista.

58. GALLOSTERA Y FRAU, José María. Miembro de la S.L.E.
P.M.
natural de Navarra; n. 1833; búrócrata; uniconis-
ta.
59. GARCIA, Julián. Miembro de la S.L.E.P.M.
60. GARCIA GAMIZ SOLDADO, Joaquín. Adicto al movimien-
to librecambista, que defendió en la Prensa y -
por otros escritos, Por su juventud no pudo
participar en las actividades reformistas-econo-
mistas y librecambistas de los años sesenta.
61. GARCIA MAURINO, Antonio. Miembro de la S.L.E.P.M.
62. GARRAN, Mauricio. Miembro de la S.L.E.P.M.
63. GIMENEZ, A. Miembro de la S.L.E.P.M.
64. GIMENEZ, José. Miembro de la S.L.E.P.M.
65. GIMENEZ CONTRERAS, Miembro de la S.L.E.P.M.
66. GIMENEZ SEHRANO, José. Miembro de la S.L.E.P.M.
Colaborador de "La América"
67. GIMENO AGIUS, José. conferenciante librecambista
1861-62. publica numerosas obras sobre temas -
económicos.
68. GIRALDEZ (y Errate), José. Miembro de la S.L.E.
P.M.
impresor; muy preocupado por la cuestión social,
a la cual dedicó un libro en 1890.
69. GIBERT, (y García Tornel), Lope. Conferenciante
en 1861-62.
natural de Murcia; n. 1825; funcionario, especia

Lista de tenes financieros:

v. FIGUEROA: Secretaría de B. José Giebert.

70. COME (María I. Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M.
natural de Cáceres, n. 1831; abogado y portafolista;
Demócrata.

Colabora en "La Nación", y "La Industria".

v. AGUIRRE: Juristas extranjeros. p. 60

71. GONZALEZ BRAVO, 1860. Conferenciante "Liberalismo"
en 1863-64

natural de Oñate, n. 1817, Moderado

72. GONZALEZ DE LA VEGA, 1866. Vocal de la A.p.l.S.A.A.

73. GUARDIOLA (Juan Benito). Miembro de la S.L.E.P.M.

74. HERNANDEZ DE TEJEDA, Feliciano. Secretario 6 de la
A.p.l.S.A.A.

Colabora en "La Iberia", "La Gaceta Mercantil",
"Los Antillas" y "El Comercio".

natural de León, n. 1820. Comerciante progresista.

v. Los diputados pintados por sus hechos. III, 11-
12 y

CABANQUE: Los oradores de 1869. p. 108

75. IBARRAS, Bernardo. Miembro de la S.L.E.P.M.

76. IZQUIERTE, Pascual. Miembro de la S.L.E.P.M.

natural de Badajoz, n. 1788; militar.

77. LARRADON, Francisco. Miembro de la S.L.E.P.M.

redactor del "El Eco del Comercio y de la Admi-
nistración". Progresista.

78. LOPEZ MOLINERO, Gregorio. vicepresidente de la
A.p.l.S.A.A.

Esqueros: unionista.

79. LLORENTE Y LANNAS, Alejandro. Miembro de la S.L.E.P.M.
natural de Cádiz, n. 1819. Moderado.
80. MADRAZO, Santiago Diego. Vocal de la A.p.l.R.A.A. Conferenciante librecambista en 1861-62 y 1862-63. Participa en el volumen homenaje a R. Cobden natural de Salamanca, n. 1816. Catedrático de - Economía; Progresista. publica varias obras de - Economía política.
v. Los diputados pintados por sus hechos. I, p. 337 y SEGOVIA: Figuras y figuras. XXIV, pp. 192-202
81. MADRID DAVILA, Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M.
82. MALDONADO MACANAZ, Joaquín. Miembro de la S.L.E.P.M. Vocal de la A.p.l.R.A.A. Colabora en "La América".
natural de Valladolid, n. 1833. Catedrático de - la Colonización. Unionista.
83. MALO DE MOLINA, Manuel. Conferenciante librecambista en 1862-63.
natural de Almería., n. 1843. Ingeniero de Minas
84. MARCOARTU, Arturo de. Secretario 5 de la A.p.l.R.A.A. Colabora en el volumen homenaje a R. Cobden. 1865.
Ingeniero de Caminos.
85. MARQUEZ (y López), Félix : Miembro de la S.L.E.P.M. Vocal de la A.p.l.R.A.A.. Conferenciante librecambista 1861-62.
Colabora en la "Revista Ibérica"
Natural de Sevilla; n. 1831; ingeniero industrial
86. MARTINEZ, Pablo. Vocal de la A.p.l.R.A.A.

87. MARTINEZ GRAU, Ramón . Miembro de la S.L.E.P.M.
88. MARTINEZ MONROY, José. Miembro de la S.L.E.P.M.
89. MATEO SAGASTA, Práxedes. Vocal de la A.p.l.R.A.
A. Conferenciante librecambista 1861-62.
Director de "La Iberia"
Natural de Logroño; n. 1825; ingeniero de caminos;
progresista.
90. MAYO, Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M.
91. MERELO (y Calvo), Manuel. Miembro de la S.L.
E.P.M.
Colabora en "La Democracia" y en "La discusión".
Natural de Madrid; n. 1829; ingeniero de caminos
y profesor de matemáticas; progresista.
v. AZCARATE: La cuestión ... ; Los diputados
pintados por sus hechos, II, v. 18 ; FERNANDEZ -
de los Rios : La Asamblea Constituyente de 1869,
p. 101 ; ALFARO : Fisonomía de las Constitu--
yentes, III, p. 475 ; BALLESTEROS : Dicc. ...
Miembro de la Sociedad abolicionista.
92. MONASTERIO Y CORREA, José. Miembro de la S.L.E.
P.M. Conferenciante librecambista en 1861-62 y
1862-63. Colabora en el volumen homenaje a Cob-
den.
Ingeniero de Minas.
93. MONTESINO, Cipriano Segundo. Miembro de la S.L.E.
P.M. Vicepresidente de la A.p.l.R.A.A.
Natural de Badajoz; n. 1817; ingeniero indus-
trial; progresista.
94. MORA, José Joaquín. Firme defensor de las tesis
librecambistas y divulgador en España de las i-
deas de Mc Culloch. Su excesiva edad no le per-
mitió actuar en las tareas librecambistas de los
años sesenta.
Natural de Cádiz; n. 1783; profesor.
v. VALERA : OO.CC. tt. XXXII, p. 79, XXXIII, p.
74 y XLI, p. 153.

95. MORENO, Luis Mariano. Vocal de la A.p.l.R.A.A.
96. MORENO LOPEZ, Eugenio. Presidente de la S.L.E.P.M.
vocal de la A.p.l.R.A.A.
Unionista.
97. MORENO LOPEZ, José. Miembro de la S.L.E.P.M.
98. MORENO NIETO, Miembro de la S.L.E.P.M.
99. MORET Y PRENDERGAST, Segismundo. Conferenciante -
librecambista en 1861-62 y 1863-64. Secretario
de la A.p.l.R.A.A. (en 1865) participa en el vol.
homenaje a R. Cobden. Colabora en "El Eco de la
Ley", "La Voz del Siglo" y "La América".
natural de Cádiz., n. 1838; Catedrático de Hacienda
pública; Demócrata.
v. BASTINOS, p. 124; TEPAR, p. 46; FERNANDEZ DE
LOS RIOS; p. 353 . y nuestra memoria de licenciatura,
en la cual sentamos las bases para una futura
revisión de su biografía. También ANTON -
DEL OLMET & GARCIA CARAFFA.
100. MORQUECHO PALMA, Genaro. Miembro de la S.L.E.P.M.
aunque de tendencia activamente proteccionista .
Natural de Burgos; n. 1826; Catedrático de Economía
rural.
Autor de la "Impugnación de las doctrinas librecambistas
profesadas en el Ateneo de Madrid" 1862
101. MOYA, Ambrosio. Miembro de la S.L.E.P.M.
Catedrático de la Universidad de Madrid.
v. AZCARATE: La cuestión ...
102. NARANJO Y GARZA, Felipe. Miembro de la S.L.E.P.M.
Ingeniero de Minas.
103. OJERO, Sabino. Vocal de la A.p.l.R.A.A.

104. ORENSE MILA DE ARAGON, José María. Vocal de la A. p.l.R.A.A. y vicepresidente de la misma; colabora en el volumen homenaje a R.Cobden. Colabora en "La Democracia", "La Discusión" y "La Igualdad". Natural de Santander; n. 1803; comerciante; demócrata.
v. Los diputados pintados por sus hechos. I, p. 23. Anuario republicano federal. 1870, pp. 1,413 a 1,420; NOMEELA : Almanaque ... 1870, pp. 155-158; CASAMAQUE: Los oradores de 1869 p. 351 y RODRIGUEZ SOLIS : Historia del partido republicano español, p. 404
105. ORGAZ, Francisco. Miembro de la S.L.E.P.M. Vocal de la A.p.l.R.A.A. Redactor de "El Clamor Público", del "Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda" y de "El Esparterista". Natural de La Habana; n. 1810; publicista; progresista.
106. ORTEGA, Joaquín. Miembro de la S.L.E.P.M.
107. ORTIZ DE ZARATE, Máximo. Miembro de la S.L.E.P.M.
108. PAGE, Eusebio. Miembro de la S.L.E.P.M. Ingeniero.
109. PALAU Y CATALA, Marcelo. Miembro de la S.L.E.P.M.
110. PARDIRAS, José. Miembro de la S.L.E.P.M.
111. PASTOR, Luis María. Presidente de la A.p.l.R.A.A. Conferenciante librecambista en 1861-62, 1862-63 y 1864-65. Participa en el volumen homenaje a R. Cobden. Colabora en "El Corresponsal" y "El Constitucional". Natural de Guadalajara; n. 1810; abogado y publicista; moderado. Publica muchas obras de Economía política.

112. PASTOR Y BEDOYA, Enrique. Miembro de la S.L.E.P.M. Secretario 4 de la A.p.l.R.A.A. Director de la "Tribuna de los Economistas", redactor de "El criterio" y "La Voz del Siglo" Colabora en el volumen homenaje a R.Cobden. demócrata.
113. PELLON Y RODRIGUEZ, Julián. Miembro de la S.L.E.P.M.. Colabora en "La Discusión" y en "La América". Demócrata.
114. PERA, Julián de la. Miembro de la S.L.E.P.M.
115. PERARREDONDA, José. Miembro de la S.L.E.P.M.
116. PENJELAS Y FORNESSA, Lino. Miembro de la S.L.E.P.M.
n. 1830; ingeniero de minas; unionista.
117. PEREDA, Patricio. Vocal de la A.p.l.R.A.A.
118. PEREZ Y DURÁN, Miembro de la S.L.E.P.M.
119. PICO Y RODRIGUEZ. Miembro de la S.L.E.P.M.
120. PITADAVEIGA, Luciano. Miembro de la S.L.E.P.M.
121. PRIETO. Miembro de la S.L.E.P.M.
122. QUESADA. Miembro de la S.L.E.P.M.
123. RAYON. Miembro de la S.L.E.P.M.
124. RETORTILLO E IMBRECHTS, Angel. Miembro de la S.L.E.P.M.
Natural de Cádiz; n. 1828; ingeniero de caminos.
125. RETORTILLO E IMBRECHTS, José Luis. Conferenciante librecambista en 1862-63
Natural de Cádiz; n. 1830; Funcionario; moderado

126. RIPALDA, Conde de. Vocal de la A.p.l.R.A.A. colaboradora en el volumen homenaje a R.Cobden.
127. RODRIGUEZ Y BENEDICTO, Gabriel. Secretario general de la A.P.L.R.A.A. Conferenciante librecambista en 1861-62, 1862-63, y 1864-65. Imparte cursos de economía en el Ateneo entre 1856 y 1859. Miembro de la S.L.E.P.M. Participa en el Homenaje a R.Cobden; Miembro honorario del Cobden Club de Londres.
Natural de Valencia; n. 1829; ingeniero de caminos y profesor de su escuela especial; abogado; demócrata.
v. Velada en el Ateneo de Madrid en honor de ... 1903.
128. RODRIGUEZ CONSUL, Enrique. Miembro de la S.L.E.P.M.
129. RODRIGUEZ SANPEDRO, Joaquín. Miembro de la S.L.E.P.M./
130. ROMERO ORTIZ, Antonio. Miembro de la S.L.E.P.M. Colabora en "La América"
Natural de La Coruña; n. 1822; abogado y periodista; progresista.
v. PRUGENT: vol. II. pp. 57-64
131. RUFINO RUIZ, Casimiro. Miembro de la S.L.E.P.M. Vocal de la A.p.l.R.A.A.
Natural de Madrid; impresor; progresista.
v. BALLESTEROS: Dicc. ... p. 565

132. RUIZ GOMEZ, Servando. Miembro honorario del Cobden Club de Londres. Colaborador en "La Iberia", "La Revista de España", "Las Novedades", etc., natural de Asturias.; n. 1821. Comerciante; progresista.
- v. RODRIGUEZ PINILLA, 1871 FERNANDEZ DE LOS RIOS: La Asamblea constituyente de 1869. p. 293; Los diputados pintados por sus hechos. II. p.255-260; CANAMAQUE: Los oradores de 1869. p. 369; - SEGOVIA: Figuras y figurones. III, pp 113-125
133. SAAVEDRA Y MORAGAS, Eduardo. Miembro de la S.L.E.P.M. natural de Tarragona; n. 1829; Ingeniero de Caminos; arabista y arquitecto.
- v. FERNANDEZ BATHENCURT; ECHEGARAY: Necrología de ... en Rev. de la Soc. Matemática Española. MORALES LEZCANO: España en Marruecos.
134. SAAVEDRA, Federico. Miembro de la S.L.E.P.M.
135. SAFONT, Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M.
136. SAGARMINAGA, Fidel. Miembro de la S.L.E.P.M. Colabora en "El Criterio" y "La América".
137. SALA, Juan Pablo La. Miembro de la S.L.E.P.M.
138. SALERNOU Y CASTELLANOS, Isidoro. Contador de la A. p.l.R.A.A.
139. SALETA, Miembro de la S.L.E.P.M.
140. SANCHEZ SILVA, Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M.
141. SANCHEZ, Emilio. Vocal de la A.p.l.R.A.A. Colabora en el vol. homenaje a R. Cobden.

142. SANROMA, Joaquin Maria. Secretario de la A.p.l.R.A. A.
conferenciante librecambista en 1861-62, 1862-63 y 1864-65. Colabora en el volumen homenaje a R. Cobden. Miembro honorario del Cobden Club de Londres.
natural de Barcelona; n. 1828; Catedrático; Demócrata.
v. Mis Memorias. Madrid, 1877
143. SANTAYANA, Agustin. Miembro de la S.L.E.P.M.
144. SANUDO. Miembro de la S.L.E.P.M.
145. SANCIOVA E IZQUIERDO, Antonio Maria. Vocal de la A.p.l.R.A.A. Conferenciante librecambista en 1861-62 y 1864-65. Colabora en el volumen homenaje a R. Cobden.
colabora en "El Progreso", "La América", etc.
natural de Madrid, n. 1808; diplomático; Moderado
146. SERRANO, Andrés. Miembro de la S.L.E.P.M.
147. SILVELA Y DE LE VIELLEUSE, Luis. Conferenciante librecambista en 1861-62 y 1862-63. Colabora en "La España Moderna"
natural de Madrid, n. 1841. Catedrático; conservador.
v. BALLESTEROS: Dic... p. 606
148. SOLANO, Miembro de la S.L.E.P.M.
149. TORRECILLA DE ROBLES, Manuel. Miembro de la S.L.E.P.M.
150. UDAETA, Antolin. vocal de la A.p.l.R.A.A.
Banquero; progresista.
v. TORTELLA: Los orígenes... p.58, 51, n.. 60, n.

151. UGARTE, Ramón. Miembro de la S.L.E.P.M.
152. UHAGON, Pedro Pascual. Tesorero de la A.p.l.P.A.A.
Banquero.
153. VAL, Mariano. Miembro de la S.L.E.P.M.
154. VAZQUEZ, Antonio María. Miembro de la S.L.E.P.M.
155. VILLALOBOS, Angel. Miembro de la S.L.E.P.M.
Colabora en "La Razón Española".
156. ZIBURU. Miembro de la S.L.E.P.M.